

TEMAS RECREATIVOS

Y DE

AZAR

Nº 4
15 - Enero al
15 - Febrero 1985



FER 84:
CARA Y CRUZ DE
UNA MINIFERIA

RAFAEL DOMINGUEZ
DIRECTOR-GERENTE DE
MAC, S.A.

Estos son nuestros sumandos

+ INDER
+ Recreativos Franco

= MISTER IND-FRAN

*nuestro negocio
también
es el de todos*



RDA - S.A. COLO



C/ FELIPE ASENJO, 1 - POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA - FUENLABRADA (MADRID).
APARTADO 15066 - MADRID TLFPS. 6903297 - 6902113 TELE X - 43807 IDER - E

RICH WAY

EL UNICO CAMINO

Como un bunker de analizados lúdicos, los funcionarios han ido obrando una imagen deleznable ante los sectores profesionales del juego y una opinión pública que nunca ha estado fuertemente informada de cuanto acontecía en este importante sector. Pero aun cuando muchos de los errores de la Comisión todavía permanecen inalterables, justo es recordar que LA MEMORIA RESERVADA SOBRE LA LEY de 1987

El resultado de una profunda investigación no tiene muchos caminos... resultados hablan por si solos.

En este caso belleza y perfección están unidos en un solo modelo, en Inder hemos cuidado con esmero no sólo su perfecto acabado sino también la proporción de premios, estudiada y experimentada en nuestros laboratorios que junto a sus:

- Dos monederos.
- Juego a cinco y veinticinco pesetas.
- Cinco columnas seleccionables de apuestas.
- Avance (Autoavances).
- Stop.

abre un nuevo camino en nuestro sector.



C/ FELIPE ASENJO 1
POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA
FUENLABRADA (MADRID)
Apartado 15066
T.F.S. 6903297 - 6902113
TELE X 43807 IDER-E



DE PROFESION: FABRICANTE... DESDE 1965!

1984

OBJETIVO CUMPLIDO

nuestro negocio fue el de todos



TROFEO FER 84 A LA MEJOR MAQUINA "B".
TROFEO FER 84 A LA MEJOR MAQUINA "C".
MASTER DE POPULARIDAD 1984.

TROFEO ANDEMAR 84 A LA MEJOR IMAGEN DE MARCA.
TROFEO ANDEMAR 84 AL MEJOR ACABADO DE SUS MAQUINAS.

EQUIPO DE COMPETICION RECREATIVOS FRANCO

CAMPEONATO OPEL CORSA - SUBCAMPEON NACIONAL.

TROFEO AL EQUIPO MAS POPULAR DEL CAMPEONATO

TROFEOS:
FRYCA, SEGURA VIUDAS, EL CORTE INGLES, VALEO, MICHELIN, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, BOITE DEL PINTOR.

1985

un año para trabajar todos juntos

Recreativos Franco

Alfonso Gómez, 4 28037-Madrid ☎ 754 30 65 - 754 30 39 Telex 44424 FLIPE





Director:

Luis Magán

Director Adjunto:

Charo de Larrinaga

Diseño Original:

Juan Batlló

Publicidad:

Myriam Corbelle

Marketing y Promoción:

Carmen Gallardo

Temas Jurídicos:

Francisco Racionero

Administración:

María Puebla

Jefe de Información:

Catherine Mordos

Opinión:

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

Ilustraciones:

Gallego

Fernando César

José M.ª Ponce

Fernando Rubio

Fotografía:

Angel Carchenilla

Fernando Sacristán

Jesús de Miguel

Jordi Morera

Colaboradores:

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

Imprime:

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR

es una publicación de:

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santísima Trinidad, 30, 8.ª A

Teléfono (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

Edita:



Consejero Delegado:

Juan Manuel Ortega

Consejeros:

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A., expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores. Quede prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A. Madrid, 15 de enero de 1985.

RECREATIVOS FRANCO NO DEBE HACER COMO CIRSA

El rumor está en la calle: el Hotel Princesa Sofía, el Expo y algún otro gran hotel de Barcelona han elaborado presupuestos para una empresa madrileña que pretende alquilarles íntegramente durante tres días... Por otro lado, diversas agencias de publicidad catalanas han sido consultadas para la realización de una campaña masiva durante tres días... Exactamente los mismos días en los que se desarrollará SADA 85...

No hay que ser un lince para saber que tales movimientos provienen de Recreativos Franco, una de las empresas que han anunciado públicamente su ausencia del certamen y, en estos momentos, la firma más importante en el panorama del recreativo español. Sin embargo, este indiscutible número 1 que ahora detentan los hermanos Franco no se les debería subir a la cabeza hasta el punto de cometer la torpeza de hacer una exposición paralela a SADA, de la misma forma que hiciera Cirsa con respecto a FER 84. No, Jesús y Joaquín Franco son mucho más inteligentes que todo eso o, al menos, deberían serlo por varias razones:

En primer lugar, Recreativos Franco es una empresa con prestigio histórico dentro del Sector. Una empresa que lleva una veintena de años trabajando en el Automático, al margen de oportunismos baratos y modas al dictado. Una empresa cuyas máquinas nadie copia, porque ella no copia a nadie, gracias a su gran capacidad de ingenio y tecnología, gracias a sus profundos conocimientos del Sector.

En segundo lugar, nuestra revista respeta y respetará siempre las decisiones que cualquier empresa adopte, siempre y cuando tales decisiones no afecten a la buena marcha del Sector. En este sentido, Recreativos Franco puede ir o no a SADA, pero lo que no debe hacer es boicotear miserablemente la feria,

porque eso no lo hace una empresa seria, porque no es de hombres atacar por la espalda y porque se pondrían a la misma altura que quienes sí son capaces de hacer tales bajezas.

No, Joaquín y Jesús Franco son más inteligentes que todo eso y vienen demostrando la mesura y responsabilidad propias de quienes no desean desunir al Sector... Y ellos saben que existen otras fórmulas, si es que piensan que son absurdas dos ferias o quieren acabar con los privilegios feriales... o contribuir a que se respeten los acuerdos tomados en FACOMARE. En cualquier caso, deben renunciar a la tentación de una muestra de su poder económico en el transcurso de SADA. Alguien tiene que empezar a suprimir los viejos defectos de este Sector... El ojo por ojo y diente por diente resulta ya insoportable en las disputas colegiales como para mantenerlo vivo en un mundo de adultos. En el Sector del Automático, como en todos los sectores industriales, hay que competir con los productos que se fabrican y dejarse de tanto pique estúpido y tanta palabrería fútil. Precisamente porque, hoy por hoy, los hermanos Franco tienen las máquinas más vendidas del mercado sólo deberían ir a Barcelona para saludar a los amigos y pasearse por la feria como dos señores. Sin nada que ocultar y con la conciencia bien limpia.

Mientras tanto, mientras en Recreativos Franco se guarda un sepulcral silencio sobre el tema..., permítasenos escribir que NOSOTROS NO NOS CREEMOS LOS RUMORES, y de la misma forma que un día escribimos que no habría reglamento y que no subiría la tasa, hoy terminaremos este editorial afirmando que RECREATIVOS FRANCO NO EXPONDRÁ EN NINGUN HOTEL DE BARCELONA DURANTE LA CELEBRACION DE SADA. Así sea.

CRECEMOS CON EL SECTOR



Grupo Orenes

**Venta de Máquinas, Tipos A y B
Repuestos y Servicio Técnico**

ia. ORENES DE RECREATIVOS S.A.

CTRA. ALICANTE Km. 3 - TELEF. 24 25 00 (6 Lineas)

-MURCIA -

TORTADA →

MINI-F.E.R. →

REGALOS →

EXPOSITORES →

DOMINGUEZ →

DE VERGUENZA →

	<u>Pág.</u>
● Editorial: Recreativos Franco no debe hacer como Cirsa	5
● Sumario	7
● Sala de Juntas	8
● Los regalos de FER 84	10
● Opinión, por Máximo	17
● FER 84, cara y cruz de una mini-feria ..	20
● Opinan los expositores	24
● ¿Quién se cargó el Reglamento?	34
● Los colosos en llamas	36
● Humor, por Gallego	39
● El Congreso se divierte	40
● Rueda de prensa oficial de FER 84 ..	46
● Cena de Gala: más repugnante que en SADA 81	48
● Opinión, por Myriam L. Corbelle	51
● Entrevista a Domínguez, un fabricante total	52
● No subió la tasa	56
● Se fraccionó el pago de la tasa	60
● Opinión, por Raúl del Pozo	63
● Se prorrogó el canje	65
● Levantada la suspensión contra la Ley de Juego de Cataluña	65



En el Sector del Automático, los lazos familiares parecen que cuentan a la hora del éxito. A la larga e intensa tradición de grandes empresas capitaneadas por hermanos se suma ahora Automáticos Orenes, S. L., la nueva comercial de Eliseo y Angel Luis Orenes, dos jóvenes e inteligentes empresarios que han vivido el Sector desde niños y ahora comienzan a saborear las mieles de la cumbre, a la que han llegado después de largos años de esfuerzo, inteligencia y tenacidad.



Automáticos Orenes, en la cumbre

La nueva comercial, Automáticos Orenes, S. L., está situada en Murcia, y cuenta con mil metros cuadrados de exposición, así como completos servicios de cafetería y departamentos accesorios. Toda una impresionante instalación, situada ya entre las mejores del Recreativo español, dentro de un concepto moderno y resolutivo, conforme a lo que se espera sea el Automático de 1985. Enhorabuena.



La mejor para salones

Si alguien con un poco de sentido común hubiera incluido en los premios oficiales de FER 84 el correspondiente a la mejor máquina para Salón Recreativo, la Colour Spin, de Sonic, se lo habría ganado con todo mereci-

miento. Pero este año, la Organización prefirió suprimir premios —como, por ejemplo, a la mejor revista del Sector— en vez de crearlos conforme a las necesidades del Automático español.

Las deudas de SADA 82

Una de las cosas que más prestigian a una entidad es la ausencia de deudas, y, en este sentido, tanto FER 83 como FER 84 han cumplido todos sus compromisos y no deben una peseta a nadie. Desgraciadamente para el Sector, mientras se desarrollaba FER 84, la empresa que patrocinó

SADA 82 en aquel mismo escenario, todavía adeudaba al Palacio de Congresos de Torremolinos una cantidad por encima del medio millón de pesetas, en concepto del resto de una deuda mucho más alta que no se satisfizo en su día, cuando terminó la feria hace más de dos años.



Reír por no llorar

Dicen los manuales de la buena salud que la risa es la mejor medicina para lograr una vida sana. Y exactamente eso es lo que parecen preferir los tres caballeros que aparecen en la fotografía, mientras leen la torpe

carta que Cirsa mandó al Sector justificando su «espantada» de FER 84. Como el daño y el peligro de dividir al Sector estaba ya hecho, sólo quedaba la sonrisa, que es una elegante forma de desprecio.



Una vergüenza

Lo normal es que este señor, un tal Pedro Román, que dice ser humorista, hubiera acabado en la comisaría y los organizadores devolviendo las 6.000 pesetas que tuvieron la bondad de cobrar por cubierto en la Cena de Gala de FER 84. Pero

no fue así: los comensales eran, ante todo, señores, en el más noble sentido de la palabra, y sencillamente optaron por marcharse de allí, dejando solos al citado humorista internacional y a la Organización.



Premio para el mejor

En el transcurso de FER 84, Juegos Populares organizó un concurso entre los asistentes a la feria para descubrir quién conseguía la mayor puntuación en su pin-ball «Petaco». Un total de 800 personas se disputaron un precioso llavero de oro, valorado en unas 90.000 pesetas, además del pin-ball, que también estaba incluido como regalo para el ganador.

La idea tuvo un éxito

realmente inesperado, porque, como nos comentó el ganador del concurso, Andrés Arquelladas Molina, «jugar en un pin-ball es recordar la juventud, es un derroche de habilidad y destreza... Hay que estar integrado con la máquina y vibrar con ella...». Y tanto fue así, que Juan Arquelladas consiguió nada menos que 1.668.000 puntos. Todo un récord.

Levante: nuevo impuesto abusivo

Con carácter excepcional, desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1985, la Generalidad ha creado un nuevo impuesto sobre el juego, que supone un recargo del 10 por 100 sobre la tasa estatal que grava los juegos de suerte en casinos

y máquinas. Este nuevo abuso es justificado por la Generalidad como la fórmula idónea de recaudar 2.500 millones de pesetas y destinarlos a reparar los daños causados por las últimas heladas.

La jerarquía nunca se equivoca

Hay gente que nace con suerte y gente que viene al mundo para repartirla, como es el caso de Nacho Franco y Eduardo Morales, secretario general y presidente electo de FACOMARE, que, por error, se sacaron de la manga un premio en FER 84, y hasta hicieron el acto de entrega y la fotografía... Cualquiera cosa, antes que disculparse por este absurdo



premio, que no hace más que aumentar la hilaridad que el Sector va experimentando por las cosas de FACOMARE. Una pena, porque los dos tienen talla suficiente para no hacer el ridículo de esta manera.

Joaquín Franco, salvado por la Brigada

Seguro que todos ustedes, en alguna ocasión, se han quedado encerrados en algún lavabo público y han salido de él ayudados por los amigos con los que estaban o incluso por los bomberos, pero quedarse casi dos horas dentro del lavabo de un stand de feria y tener que ser forzada la puerta por los miembros de la Brigada del Juego se sale de lo que podríamos llamar un hecho cotidiano.

El protagonista de esta anécdota fue Joaquín Franco, que, antes de atender a un cliente, se excusó con el pretexto de una llamada telefónica y entró en el lavabo, y, cuando quiso salir, se encontró con que la puerta estaba atrancada. Parece ser que, después de intentar hacerse oír y comprobando que era imposible conseguirlo, se lo tomó con filosofía y se dedicó a leer el último número de la revista TEMAS RECREATIVOS Y

DE AZAR, que previsiblemente se había llevado con él.

Después de un tiempo prudencial y viendo que no salía, algunas personas del stand comenzaron a inquietarse y trataron de sacarle, pero al ver que no podían hacerlo solicitaron la ayuda de los miembros de la Brigada del Juego, que se encontraban inspeccionando las máquinas expuestas, los cuales forzaron la puerta y salvaron a nuestro protagonista. Hay que reconocer que, dada la enorme actividad que existe en estas ferias y la falta de tiempo para relajarse, el quedarse encerrado en un lavabo, y sobre todo con una buena revista para entretenerse, puede que sea la solución idónea para resistir el stress que provocan estos eventos. ¡Ah!, pero antes de ponerla en práctica, asegúrese de que está cerca la Brigada del Juego.



Los bolígrafos, agendas y objetos de escritorio son un regalo socorrido y, sobre todo, práctico.

Los regalos de FER 84

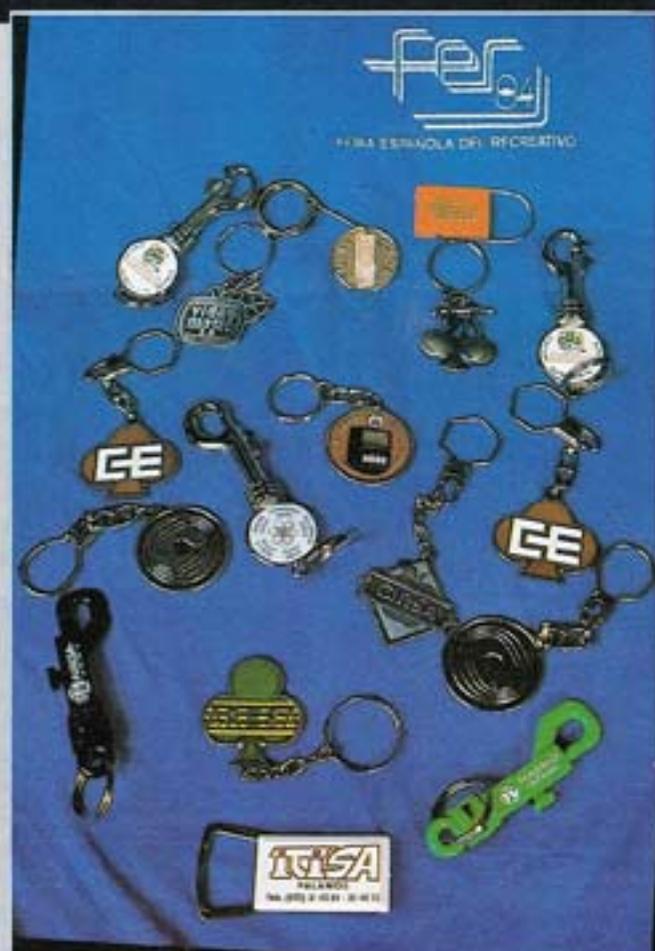
Cuando se escribe sobre las ferias, nunca se menciona una parte simpática y quizás intrascendente: el apartado de los regalos que casi todos los expositores ofrecen a sus clientes y visitantes. Nosotros hemos querido mostrarles, de una forma fundamentalmente gráfica, lo que dio de sí en este aspecto FER 84.



Un pinball de juguete para los participantes del concurso de Juegos Populares.



CIRSA tuvo informado al Sector con los envíos de periódicos a los hoteles oficiales. FRANCO regaló bolsas y canapés.



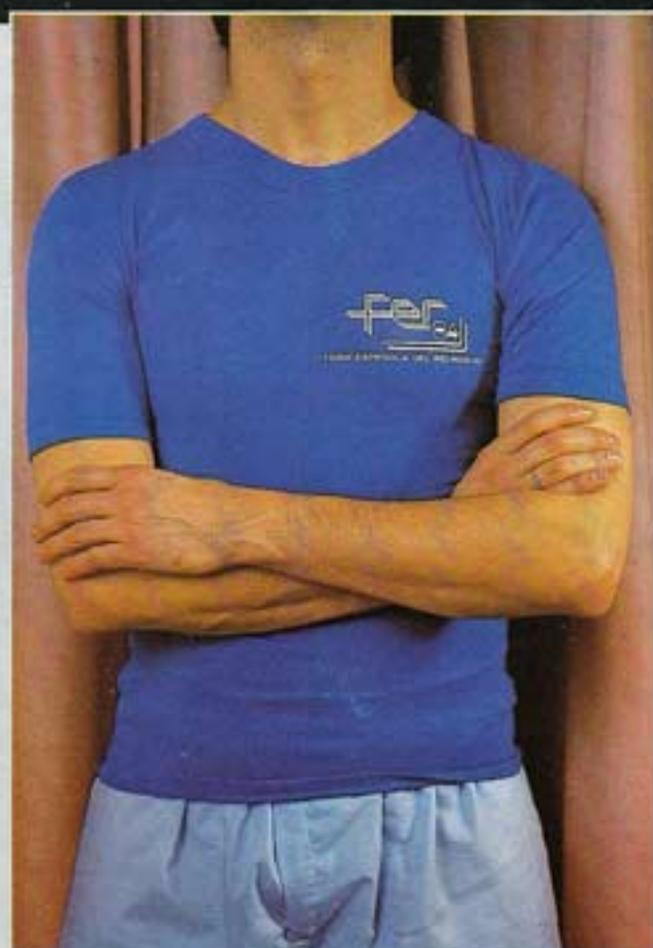
Los llaveros, junto con los mecheros, eran los regalos más comunes en la feria.



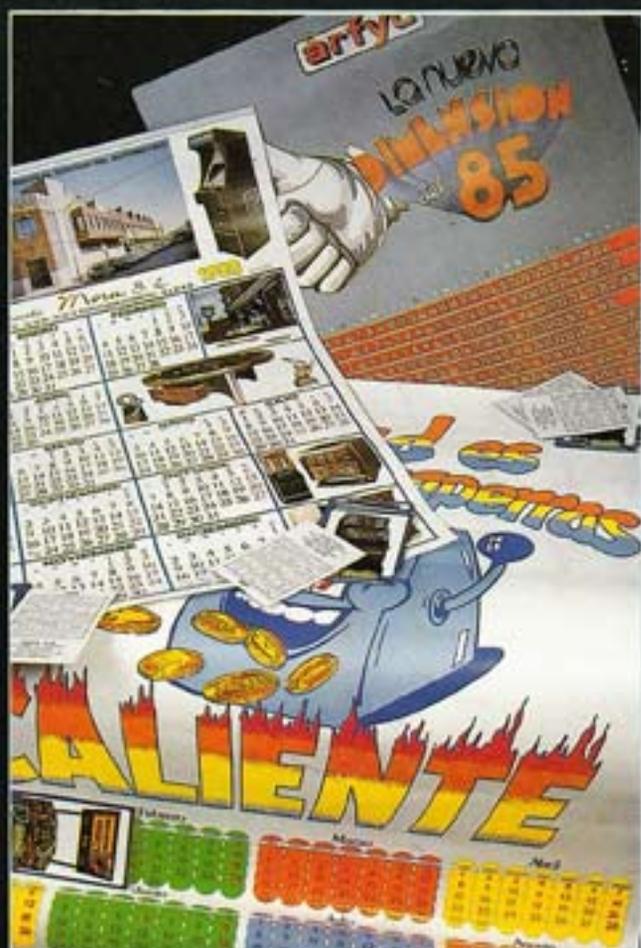
Las bolsas eran de gran ayuda para llevar los regalos.



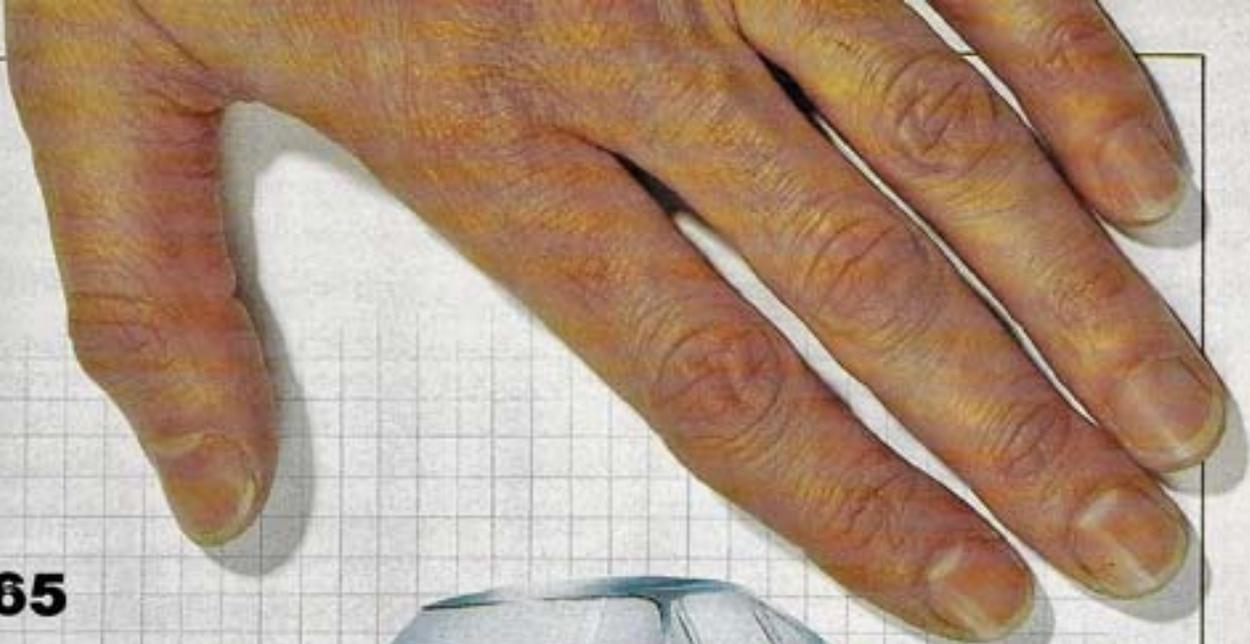
Mecheros y cerillas eran los regalos más solicitados y también los más comunes entre los expositores.



Una camiseta muy apropiada para los meses de invierno.



Calendarios para tenernos al día. El de Automáticos Mora con lotería incluida.



1965

911S

*Henry... diseña su prototipo.
Comienza una nueva generación
en automovilismo*



1975

911 Turbo

Otro concepto de conducción.



1985

959 Gr. B

*El primer turismo de serie con
más de 400 C.V. que superan
los 300 Km/h.*



*...Fidelidad a una marca, a una línea, a un prestigio.
Hay pocas cosas a las que se puede ser ciegamente fiel.*



1981

- *La máquina más vendida en la historia del Recreativo.*



1984

- *La más vendida en 1984.*



*...Fidelidad a una marca,
a una línea, a un prestigio.
Hay pocas cosas a las que
se puede ser*

1985

- La mejor máquina "B" en FER-84.



198

- Si no nos siguiéramos superando no seríamos Recreativos Franco.



*ciegamente fiel.
Baby Fruits,
un ejemplo de fidelidad.*

 **Recreativos Franco**

Alfonso Gómez, 4 28037-Madrid ☎ 754 30 65 - 754 30 39 Telex 44424 FLIP E



CIRSA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Nota al Sector

LA LIGEREZA DE ROMPER UN SILENCIO

Con sorpresa y pena a la vez hemos tenido conocimiento de las declaraciones de un fabricante del Sector del Recreativo que ha decidido "romper su silencio" y que se refiere en alguno de sus apartados a nuestro Presidente y a nuestra Empresa.

Al margen del estudio serio y riguroso que nuestra División de Asesoría Jurídica está efectuando, por si hubiera motivos suficientes para iniciar acciones legales, no podemos evitar salir al paso de dichas manifestaciones, que atentan a la dignidad y honorabilidad de una persona: el Presidente del Grupo CIRSA.

Y lo hacemos con el sentimiento de pena y compasión que nos caracteriza. Si sus palabras son de resentimiento hacia la Justicia que ha procedido a la entrada y registro de su fábrica y precintado alguno de sus productos por la posible existencia de delitos de usurpación y falsificación, que a ella se dirija. En esta ocasión, y quisiéramos que sirviera de precedente, la Justicia Española en defensa de la Propiedad Industrial, ha estado a la altura. Ha cumplido con su deber. Si es por otras causas, pierde el tiempo. No ofende quien quiere sino quien puede. Y no nos sentimos ofendidos.

Enero 1985

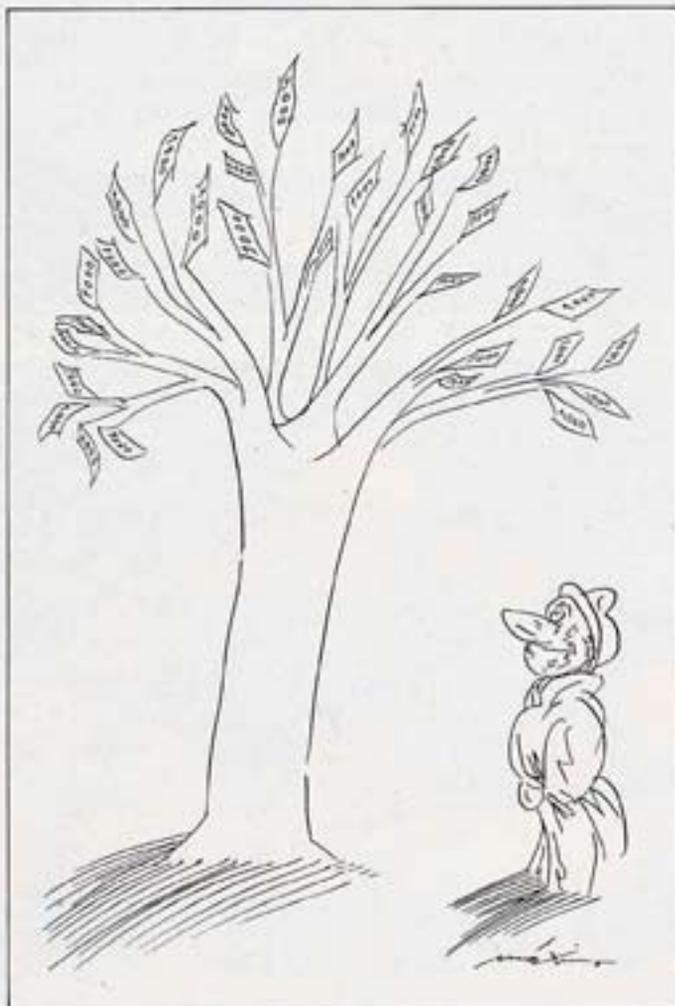
VOY por la calle camino del trabajo. La calle es frondosa de árboles, concretamente acacias, que cada ocho o diez metros dan sombra a unas aceras pululantes de gente. Algo brilla en un alcornoque al que me acerco y son dos o tres monedas, son tres, exactamente, que recojo: una de cinco duros y dos de cinco pesetas.

Sigo andando y en el siguiente alcornoque de la siguiente acacia no hay nada, no sé por qué he mirado.

Pero en el alcornoque que viene algo brilla de nuevo. Y son cuatro monedas de cien pesetas, cuatro nuevísimas chocolatinas. En el alcornoque que sigue a este hay un perro meando que ha mojado la punta de un billete de doscientas pesetas, no sé si recogerlo y lo cojo, hay también un montoncito de pesetas rubias.

Estoy extrañadísimo. La gente va a sus cosas y nadie mira. ¿Tan sólo yo reparo en los alcornouques de los árboles y nadie se da cuenta de si ésta es una calle despiadada y reseca o de si en ella hay acacias florecidas, cabrileantes sombras, fragor de vida y ajeteo, misterioso hormigueo, ¡monedas!...

En el primer alcornoque que topo ahora no hay más que tierra seca. Y en el segundo, un paquete



DINERO Y MAS DINERO

arrugado de cigarrillos y excrementos antiguos y perrunos. Pero en el tercero, de nuevo dos monedas de veinte duros y un billete arrugado de quinientas. Luego viene un árbol sin nada y otro alcornoque con hilachas desdichadas de plástico y virutas de hierro, pero en el que sigue hay diez monedas al menos, algunas extrajeras.

ESTO no puede ser normal. Me detengo. ¿Y si yo estoy soñando? En el siguiente alcornoque hay dos billetes de cien y cuponíqueles. Los cuponíqueles, definitivamente, tienen que ser soñados. ¿Cómo hallar por la calle moneda extinguida hace ya tanto tiempo?

Con toda seguridad estoy soñando, ¡maldición!

esto ya me ha ocurrido en otros casos. Vuelvo a encontrar en el siguiente alcornoque cuarenta y siete pesetas en diversa fracción. Me doy pellizcos en la cara, pego con mi pie escamado una patada a un farol, por si estuviese yo dormido y descalzo, pero sólo consigo que el dedo del pie me duela como un diablo, lastimada la uña, quizá, contra la puntera dura del zapato.

Parece que no estoy soñando, pero esto en la vida real no puede pasar nunca, me ponga yo como me ponga. En mis bolsillos hay billetes arrugados y un montón de monedas. Aún quedan más de veinte árboles con sus alcornouques encantados hasta el final de la calle. Como esté otra vez soñando me voy a llevar un gran chasco.

¿Cómo es además que nadie, entre la multitud de

peatones, repare en el tesoro? ¿Es que absolutamente nadie, de a lo suyo que van, repara en las acacias, se fija en los alcornouques, en si están secos esos escuetos cuadriláteros o recién regados, es que ni una tan sola, de estas presurosas gentes, se digna mirar al suelo?

Entro en un bar por ver si me despierto. Renuncio, hasta que salga, a seguir encontrando más dinero. Pido un buen café doble bien cargado. Cuando voy a pagar, tengo los bolsillos vacíos. Me miro en el espejo del fondo, según se va a los servicios, en los que entro, me lavo la cara. ¿Seré sonámbulo?

—No importa —me dice Pepe, el viejo barman—. Mañana me lo paga.

Puesto que el bar en que he entrado es el «Sui-zo», el mismo en el que suelo entrar a diario desde hace años.

SALGO a la calle. En los alcorques que quedan del bar a la oficina no hay más que polvo y broza. Entro en el desconchado portal. Subo, como todos los días, en el ferraloso ascensor hasta el séptimo piso («¿Ha dormido usted bien? ¿Le ocurre algo?», me dice el encargado), donde se halla alojada la gestoría en que trabajo.



CIJSA

fabrica
comercializa
y distribuye

la más amplia gama de máquinas "A" y "B"



CIJSA

S. A.

COMERCIAL

"tenemos las mejores frutas"

OFICINA CENTRAL:

C/Juan de Ajuriaguerra, 20
Tels. (94) 423 95 89 - 424 26 32
BILBAO (9)

C/Condes de Bell-Lloch, 53, bajos
Tels. (93) 321 22 73 - 321 22 46
BARCELONA (14)

C/Vitoria, 53, bajos
Tels. (947) 23 88 61
BURGOS

A partir del 1 de Octubre también en
Marqués de Teberga, 10 - 1.º
Tel.: (985) 24 41 18 - 24 42 28
OVIEDO


**SALON DEL AUTOMATICO Y DE LA
INDUSTRIA RECREATIVA Y DEL AZAR**

28 DE FEBRERO, 1 y 2 DE MARZO DE 1985
PALACIO VICTORIA EUGENIA
RECINTO FERIAL BARCELONA (ESPAÑA)

Por favor, remítanme más información sobre:
Please, send me more information about:

- Transporte aéreo Air travel Excursiones Sightseeing.
 Coches de alquiler Rent a car Otros servicios Other services

Devolver a:
To be returned to:



GAT 139
Palencia, 3 28020 MADRID
Tels. (91) 234 61 34 - 234 63 77

BOLETIN DE RESERVA RESERVATION FORM

APELLIDOS FAMILY NAME(S) _____
 NOMBRE FIRST NAME _____
 DIRECCION COMPLETA ADDRESS _____

 TELEFONO TELEPHONE
 Prefijo Code N°

Esta Solicitud de reserva debe ir acompañada de un cheque por el importe total de la estancia, según el precio indicado en el hotel escogido en primer lugar. A la mayor brevedad, VIAJES LIDER les remitirá el correspondiente bono de hotel, y toda la información complementaria.
 This form will not be processed unless a cheque covering the total amount of stay in the hotel of your first choice is included. Shortly, VIAJES LIDER will mail you the hotel voucher and all information needed.

H HOTEL SOLICITADO HOTEL REQUESTED

Por favor, señale su preferencia:
Please, enter your preference:

1, 2, 3...
↓

	Precio por noche Rates per night (pesetas)	
	Doble double/twin	Individual single
AVENIDA PALACE****, Gran Via 605	12.470	9.700
DIPLOMATIC****, Pau Claris 122	9.500	7.900
PRESIDENTE****, Avda. Diagonal 570	11.600	9.025
PRINCESA SOFIA****, Plaza de Pio XI	13.200	10.200
SARRIA GRAN HOTEL****, Avda. Sarrià 50	12.190	9.440
ARENAS****, Capitán Aenas 20	8.700	6.750
BARCELONA****, Caspe 1	8.200	6.350
CRISTAL****, Diputación 257	8.200	6.350
AVENIDA VICTORIA****, Avda. Pedrabos 16 bis.	11.450	8.875
EXPO HOTEL***, Mallorca 1	6.300	4.660

El precio incluye habitación y desayuno. El I.T.E. se cargará aparte.
Rates include bed & breakfast. Five per cent taxes will be charged in the final invoice.

Tipo de habitación: Doble Individual
 Type of room: Double/twin Single

Fecha de llegada: Fecha de salida:
 Arrival date: Departure date:

+ TRANSPORTE AEREO AIR TRAVEL

Viajes LIDER ha contratado tarifas especiales de transporte aéreo hasta Barcelona desde distintas capitales. Solicite precios e información.
 Viajes LIDER has arranged special air fares for travel to Barcelona from several cities. Please request prices and information.

COCHES DE ALQUILER RENT A CAR

	Precios/Rates (pesetas)	
FORDA	6.200	16.000
FIAT	7.100	21.900
CORSA	7.800	26.000
ESCORT	6.900	

Estos precios son para tres días de alquiler con kilometraje limitado, y no incluyen gasolina, seguros ni impuestos. Para alquileres de mayor o menor duración, consultar precios. El coche se puede recoger en el aeropuerto o en el hotel.
 These rates are for three days rental with unlimited mileage, and do not include the cost of petrol, insurance or taxes. For shorter or longer rentals please request rates. Airport or hotel pick up.

EXCURSIONES SIGHTSEEING

Están programadas varias excursiones muy interesantes para todas aquellas personas que lo deseen (visita a la ciudad, Tibidabo, Montserrat, etc). Solicite información.
 There are some very interesting sightseeing tours arranged for all visitors (visit to the city, Tibidabo, Montserrat, etc.) Please request more information.



FER 84 ha sido una feria que se ha quedado a medio camino

Una precios



sus objetivos, debido a la falta del anhelado Reglamento

a mini-feria



las buenas máquinas **HAY QUE CONOCERLAS.** PARA ESO, ESTAMOS NOSOTROS.

Tras muchos meses de trabajo, imaginación y esfuerzos económicos, usted ha conseguido fabricar una **BUENA MÁQUINA**. Usted tiene previsto el número de unidades que fabricará y venderá sin problemas... Pero eso no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

LA MÁQUINA HA DE SER CONOCIDA EN EL SECTOR

Y usted se pregunta: ¿Merece la pena hacer un buen anuncio del nuevo modelo? La respuesta, evidentemente es **SI**. Con una buena campaña publicitaria en medios de comunicación que no estén desprestigiados, la **IMAGEN** de su empresa se verá favorecida... Pero no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

LA MÁQUINA HA DE SER "COLOCADA EN EL MERCADO"

Su nueva máquina será un éxito seguro, si su empresa está acreditada en el Sector. Con una buena campaña de Promoción y Relaciones Públicas, la **VENTA** de sus máquinas no encontrará más dificultades, mejorando la distribución y aumentando los pedidos... Pero no es suficiente... usted sabe que es importante, pero falta algo...

Por qué no incrementar la producción?

¿Qué le detiene?

¿Le preocupa el **RIESGO**, verdad...?

PUES PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS.

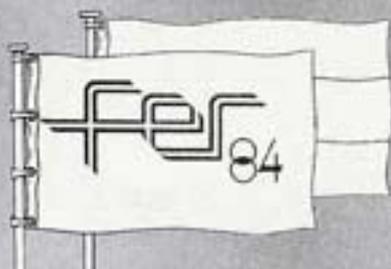
Queremos aumentar su producción **SIN RIESGOS**, con **VENTAS SEGURAS**, con un **NUOVO ESTILO** que alegre la dinámica de su departamento de ventas, para afianzar su **IMAGEN DE EMPRESA**, para afrontar con decisión las **NEW QUESTIONS** del marketing que hoy precisa el sector.



NEW QUESTIONS
RELACIONES PÚBLICAS

New Questions, relaciones públicas.
C/. Gutiérrez Solana, 4. 8º
Tels. (91) 411 47 46 y 411 47 99
28036 Madrid

Sea como los grandes del Sector. Confíe en nosotros, será su inversión más barata... y ya no faltará nada.



Cincuenta expusieron, y parece que otros tantos se quedaron con las ganas

FER 84 ha sido una feria planteada con gran precipitación. Una feria basada, fundamentalmente, en la prometida salida del Reglamento y en la oportunidad de las fechas finales de año, que permiten la venta de nuevos modelos para el canje. Como ya anunciamos en exclusiva, el Reglamento no ha salido, pero, como es habitual en estos eventos, una nueva orden ministerial puso el consabido parche y los ánimos se templaron, a la espera de que la suerte sonría al sufrido Sector y, dentro de unos meses, tengamos un nuevo ropaje sin zurcidos ni remiendos.

FER tiene voluntad de continuar y, con permiso de SADA, ser la única feria del Sector del Automático. FACOMARE, a

L a orden ministerial salvó la feria

pesar de sus diferencias internas, ha sabido llegar adelante, en el corto espacio de dos meses, una manifestación cuidadosamente organizada, aunque minoritaria en número de expositores, no por falta de solicitudes —según los organizadores, más de 50 empresas se han quedado sin stand—, sino porque la infraestructura del Palacio de Congresos es insuficiente para albergar una feria de esta categoría.

Dos días y medio han puesto el contrapunto a los cuatro de Barcelona. Una mañana, la del sábado, reflejó, en el II Congreso Nacional del Recreativo, la situación ambivalente del Sector y aportó nada o muy poco a la situación legal del Sector, con las declaraciones sobre el juego

en las Comunidades Autónomas de Cataluña, por boca del director general del Juego de la Generalitat, don Josep María Lamarca; de Andalucía, en representación de la cual habló el director general de Política Interior de la Junta, don Antonio Falcón, que aprovechó la ocasión para invitar a los empresarios del Sector a invertir en Andalucía.

Seguirá habiendo dos ferias anuales

Don José Ignacio Cases Méndez, secretario de la Comisión Nacional del Juego, invitado reiterativo a estos eventos, anunció la ampliación del canje hasta marzo, si no sale el Reglamento antes de esas fechas. De este modo se cumplía otra de las tradiciones feriales: el anuncio de una nueva orden ministerial, cual lilito sabiamente aplicado a la herida abierta de la incertidumbre.

A primera hora de la tarde del viernes se inauguró oficialmente la feria. Don Antonio Falcón, rodeado de las demás personalidades, cortó la cinta con la bandera española y andaluza, siendo aplaudido por un pequeño número de fabricantes, entre los que se encontraba don Manuel Lao —«discretamente» cobijado por sus hombres de confianza—, que se había desplazado desde el Hotel Castillo de Santa Clara para tan magno acontecimiento, dándose luego un garbeo por la feria para admirar las novedades presentadas por sus competidores.

Y hablando de novedades, pocas y discretas, salvo

honrosas excepciones, entre las que se pueden reseñar los dos nuevos modelos de Franco: la «Baby Fruit de Lujo», con palanca, que congregó a numerosos visitantes alrededor de su juego, y la «Linea», una máquina de bingo con gran atractivo; otra novedad, aunque ya conocida por el Sector, fue la «Magnum», de Andra, que, desde su presentación en sociedad, ha sido muy bien acogida por los operadores. La «Colour Spin», una preciosa ruleta de Sega, fue la mejor máquina presentada con vistas a los salones.

Respecto a las máquinas A, una mereció especialmente la atención de los visitantes, el pin-ball de Juegos Populares «Peta-co», que supo congregarse a su alrededor a expertos jugadores, alentados por el premio que esta empresa ofrecía al que consiguiera una mayor puntuación en el juego: un llavero de oro. Parece que éste no va a ser el único fabricante que saque pin-balls, exceptuando, claro está, a Playmatic, sino que otros, dedicados casi exclusivamente a las máquinas B, van a probar fortuna con estas máquinas, que pueden volver a adquirir preponderancia entre la juventud y los nostálgicos carrozas.

La precipitación de las fechas no se ha notado en la organización, que ha cumplido sus compromisos, aunque sí se apreció

FER 84 pasó sin pena ni gloria

una menor afluencia de público respecto a otros años y una mayor fluidez entre los stand, quizá motivada por esa precipitación

en la convocatoria y por tener a dos meses vista la feria de SADA, a la que ya se habían apuntado la mayoría de los expositores. Y parece que va a continuar la dualidad de estos eventos: los dos más importantes fabricantes han tomado bajo su ropaje protector uno a FER y otro a SADA, en un enfrentamiento que puede arrastrar al Sector a una guerra cada

Pocas y discretas novedades

vez más caliente. Uno de ellos no ha expuesto en la FER, el otro quizá no lo haga en SADA, y esta historia parece que continuará hasta que solamente exista una feria en el Sector, lo cual no tiene visos de producirse en un futuro inmediato.

Pasó FER 84, y pasó, como ha pasado este año para el Sector, sin pena ni gloria, sin alterar notablemente la rutina institucionalizada por la indefinición administrativa, y esta feria, que estaba preparada para que coincidiera con la salida del Reglamento, se ha quedado en antesala de la otra, de SADA 85, que también girará en torno a la nada.

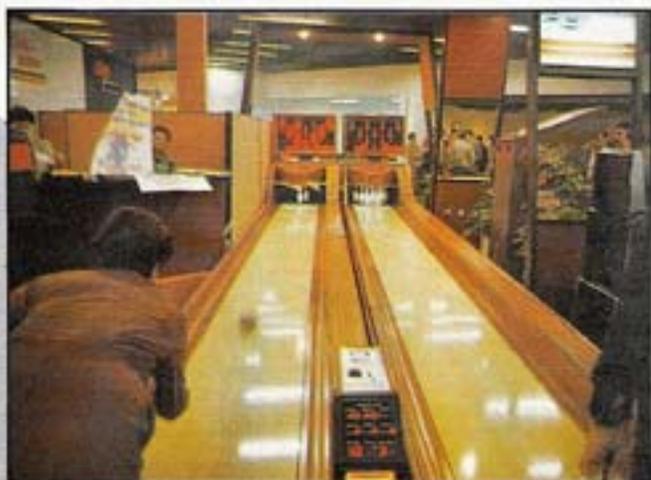
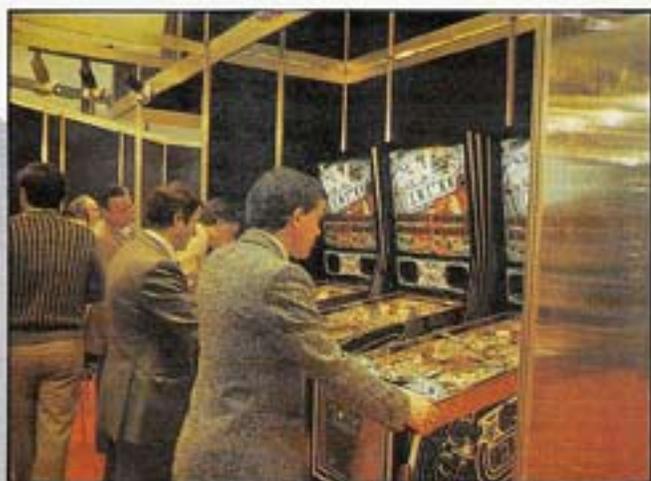
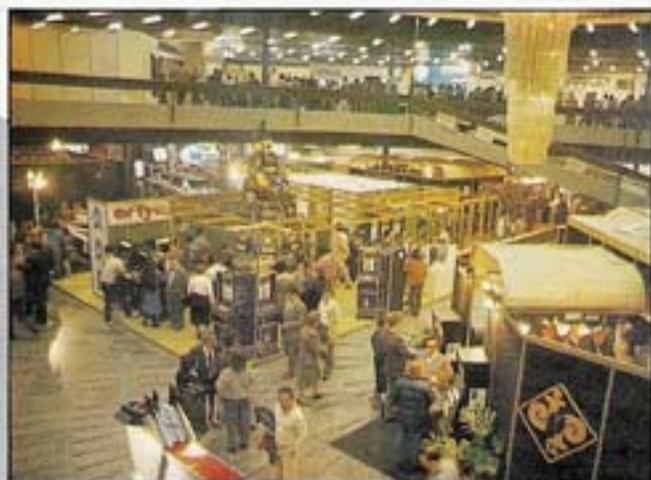
FER 84 ha pasado sin pena ni gloria y ahora nos encontramos con otra a la vuelta de la esquina, en la que seguirá latente la insatisfacción y los enfrentamientos. El Sector, ya lo hemos dicho, no puede seguir manteniendo, con su asistencia a las dos ferias, estos absurdos protagonismos. Se debe negociar la salida menos costosa para todos y buscar un acercamiento. Todos sabemos cómo conseguirlo.



OPINAN LOS EXPOSITORES

Nuestras encuestas han
porque, de la misma,
q

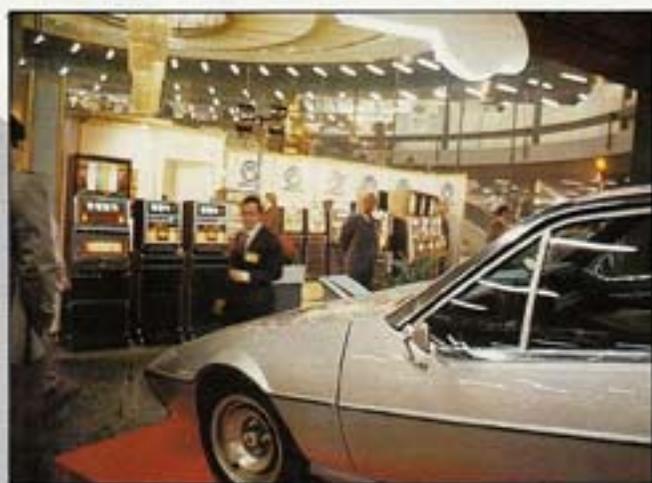
Ni bien ni mal, s



Sobre la feria ya les hemos dicho nuestra opinión, pero, a veces, el objetivo de la máquina es más eficaz que la pluma del

ido necesariamente exhaustivas, ya que quisimos incluir las opiniones de casi todos los expositores, rma que no se nos ocurría hacer una Feria dejando a la mitad del Sector fuera, tampoco hemos rido que opinasen solamente unos cuantos. Esto es lo que piensa el Sector.

ino todo lo contrario



riodista, y por ese motivo hemos seleccionado algunas de las imágenes más representativas de lo que fue esta FER 84.



AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.
Avda. San Silvestre, s/n.
PERALTA (NAVARRA)
Tfno. (948) 75 00 50
Apartado de Correos 2 y 25
Telex 37799 AZKO E

AZKOYEN

* **SISTEMAS COMPLETOS DE MONEDA,
ADAPTADOS ESPECIALMENTE POR
NUESTRO EQUIPO TECNICO, A SU MAQUINA**

- Pagadores
- Seleccionadores
- Escudos
- Guía monedas

* **MAQUINAS ELECTRONICAS DE
CAMBIO DE MONEDAS**

- * **MAQUINAS EXPENDEDORAS DE:**
- Tabaco
 - Bebidas calientes y frías
 - Productos estuchados

PREGUNTAS

1. ¿Qué le parece la feria?
2. ¿Y la organización?
3. ¿Volverá el año que viene?
4. ¿Acudirá a SADA 85?
5. ¿Cómo han ido sus operaciones comerciales?
6. ¿Qué opina de que Cirsa exponga en un hotel, en lugar de hacerlo en el Palacio de Congresos, como el resto de los expositores?

INDER

«La organización, inmejorable»

1. Mi opinión sobre la feria está muy clara: considero que, analizando todos los factores, ha sido un éxito.
2. La organización ha sido inmejorable, incluso superior a la de todas las ferias a las que he asistido.
3. Inder acudirá a todas las ferias que organice el Sector.
4. «En principio» no acudiremos, pero todavía faltan bastantes días y no te puedo decir nada de una manera definitiva.
5. Nuestros resultados comerciales han sido bastante satisfactorios, incluso superiores a otras ferias.
6. Respecto a este punto, quiero dejar muy claro que veo el problema desde dos puntos de vista; respecto al plano empresarial, considero que Cirsa ha seguido una política empresarial de acuerdo con sus planteamientos, los cuales respeto, porque cada cual sabe lo que le interesa especialmente, y, por otro lado, creo que Cirsa, como miembro de FACOMARE, debería haber estado presente en la feria.

HANTAREX ESPANOLA

«Hemos tenido un gran éxito»

1. La feria me parece bastante buena. Creo que ha tenido éxito. Hay bastantes profesionales y es importante. Tenía un poco de miedo, sinceramente, porque, para mí, una feria hecha en dos meses y rápidamente, sin una preparación fuerte... tenía miedo que la feria no fuese lo bastante buena, pero he visto que tiene éxito.
2. Me parece buena. La única cosa que no me ha gustado mucho es la posición de nuestro stand; estamos un poco separados de la entrada.
3. Sí.
4. Sí.
5. Nuestros resultados comerciales han sido muy satisfactorios, tanto en pedidos como en perspectivas para el 85 en todo lo que respecta a videojuegos. Las máquinas tipo A actuales precisan de mejores monitores, y, por eso, nosotros hemos tenido un gran éxito, digno de una empresa como Hantarex.
6. Son muy dueños de hacer lo que quieran.

FABREMAR

«Queremos estar en todas las ferias»

1. Bien.
2. Estamos contentos. Este año creo que la organización ha estado mejor que el año pasado, al menos en lo que respecta a nosotros. Todo ha sido un poco más tranquilo.
3. Sí.
4. Sí, queremos estar en todas las ferias del Sector.
5. No se podía esperar mucho, pero, dentro de todo lo malo que está, bien. Vender, tal y como está el Automático hoy, es difícil... Pero se han hecho cosas que otros años no habíamos hecho.
6. Sin comentarios.

SEBASTIAN LOPEZ SANCHEZ

«El año pasado hubo más gente»

1. Bien, no hemos tenido problemas. El año pasado, de todas formas, hubo más gente.
2. A nosotros nos ha ido bien. Estamos contentos con el sitio que nos ha tocado; lo que pasa es que este sitio no le toca a todo el mundo. Otros los tendrán peores.
3. Vendremos. A nosotros nos va bien esto, desde luego. No sé si es por los artículos que vendemos, o por lo que sea, pero nos va bien. Y también cogemos, claro, la zona baja de Andalucía y algo de Extremadura, que son clientes que no suelen desplazarse a Barcelona y les gusta venir a FER.
4. Estuvimos en el 84 y también vamos al SADA 85 de Barcelona.
5. Nos ha ido muy bien, por eso llevamos ya tres años viniendo.
6. Deberíamos estar todos juntos; eso sería ideal, pero cada casa lleva su política. Las razones por las que Cirsa dice que están aparte es porque no tuvieron sitio.

ARAGONESA DE RECREATIVOS, S. A. (ARESA)

«Una feria fuera de momento»

1. Podía haber coincidido con la salida del Reglamento. Es una feria fuera de momento, empezando por la precipitación de la convocatoria, y ha sido bastante expectante en el servicio al operador por la inexistencia de un Reglamento.
2. Bueno, no ha estado mal del todo.
3. En principio, sí; vendremos.
4. Seguramente.
5. El balance todavía no se puede hacer hasta que no pasen unos días, pero tenemos bastantes connotaciones, consultas de interés que iremos evaluando cuando acabe toda la feria... Es prematuro hacer una valoración aún. Ha habido bastantes consultas, pero no unas ventas excesivamente altas.
6. Como fabricante, pienso que es deplorable que haya existido esta escisión del resto de los expositores. No parece normal esta actitud, pero para juzgarla habría que conocer las motivaciones que le hicieron a Cirsa separarse del resto de los expositores en la feria.

HISPACOUNTER, SOCIE. ANONIMA

«Hay defectos de improvisación»

1. Bien, en líneas generales.
2. Hay defectos de improvisación.
3. Solemos acudir a las ferias del Recreativo, y me imagino que el año que viene, en fin, lo normal es que acudamos.
4. A SADA también.
5. Bien en líneas generales; más o menos como el año pasado.
6. Personalmente, me parece que, si ha acudido todo el mundo, también Cirsa podía haber acudido. Yo abogo por una sola feria, que potenciará al Sector, y no sólo en el interior, sino de cara al extranjero.

DIGITAL MICROSISTEMAS

«Falla la limpieza, pero mejor que en FER 83»

1. Bien, quizá incluso nos ha pillado un poco de sorpresa, porque esperábamos que hubiera poco ambiente y ha habido mucho público. Quizá faltan un poco de expositores, pero, en cuanto a público, estamos contentos.
2. Quizá falta un poco la cuestión de limpieza y tal. Creo que un servicio de aspiradores y tal en la moqueta es importante, porque, si no, claro... Yo no sé si esto estaba incluido en el servicio o no. Pero, en definitiva, se ha mejorado respecto del año pasado.
3. Supongo que sí.
4. También.
5. Muy bien. Este año ha sido un éxito rotundo.
6. Sin comentarios.

ELECTRONICOS EDEN, S. L.

«La feria es reducida para el Sector»

1. Es una feria rara; bastante rara, en el sentido de que la gente no está, no sabe a qué atenerse para el próximo año.
2. La organización, bien; muy bien. Nosotros, en cuanto al stand, muy pequeño el nuestro; pero, vamos, lo hemos superado.
3. Sí; esperamos que sí. Si esto sigue en alza, volveremos.
4. También.
5. A nivel de ventas, muy apático el Sector. Debe ser por el Reglamento, que todavía no está.
6. No nos parece demasiado correcto. Pensamos que, de una manera u otra, ellos tenían también que estar aquí. Habría que ver si su problema es de espacio. La feria es reducida para el Sector y debería ser más grande.

USTED TIENE QUE PROBAR EL NUEVO COMBINADO DE FRUTAS

MINI COIN

De Ingematic, s.a.

Es digestivo, cura las jaquecas y no altera los nervios.

Este es el nuevo combinado de frutas, programado para que usted avance sin stop y gane con la gran jugada de "Mini Coin".

Pruebe esta rueda de la suerte. Vea que lleva la firma de Ingematic. No se equivoque. Ya sabe que hay rodillos que aplastan.

Con "Mini Coin" usted tiene todos los tantos por cientos asegurados. Es decir: todas las jugadas disponibles.



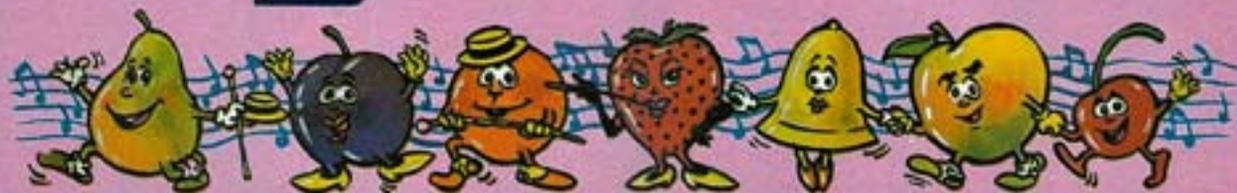
Quando pida una amplia información de "Mini Coin" y la tenga en sus manos, verá como sonríe. En Ingematic la fruta no es tan cara. Ingematic es un respiro para su bolsillo.

TODOS ESPERABAN
"MINI COIN".
MENOS LA COMPETENCIA

134.000 Ptas.
(sin peana)

¡TUDO EL MONDU ES BONUS!

ingematic, s.a.



Nota: Como verá, amigo mío, en este anuncio no "sale" la palabra "FUTURO". Raro... ¿verdad? Ingematic piensa que HOY ES CUANDO USTED TIENE QUE GANAR DINERO. El "FUTURO" es mañana... y mañana "Diosdirá". Llámenos hoy mismo.

Ingematic, S.A. - Sabadell
C/. Abad Otto, 5
Tel. (93) 711 18 00
Sabadell (Barcelona)

PREGUNTAS

1. ¿Qué le parece la feria?
2. ¿Y la organización?
3. ¿Volverá el año que viene?
4. ¿Acudirá a SADA 85?
5. ¿Cómo han ido sus operaciones comerciales?
6. ¿Qué opina de que Cirsa exponga en un hotel, en lugar de hacerlo en el Palacio de Congresos, como el resto de los expositores?

BLF, S. A.

«Éxito para las máquinas A»

1. La feria nos ha parecido bastante aceptable; pienso que han tenido bastante éxito las máquinas de tipo A. Y, vamos, no esperábamos tanto éxito como ha tenido.
2. Bastante buena.
3. Sí, sí, nosotros volvemos todos los años. Porque pienso que es interesante estar en FER.
4. Sí, por supuesto.
5. Estamos muy contentos de los resultados de las gestiones.
6. No nos parece bien; aprovechan que son una empresa fuerte y han querido figurar más que nadie.

BILLARES HOLLMAN, S. A.

«La actitud de Cirsa divide al Sector»

1. Nosotros hemos presentado en esta ocasión un nuevo tipo de billar, que ha causado una buena impresión. A nivel de otros stands, me parece que ha sido muy interesante, porque se han presentado cosas nuevas.
2. Sí, bueno. Ha habido unos pequeños problemas, pero se han solucionado antes de empezar la feria. Nosotros habíamos encargado esta pequeña oficina, y cuando llegamos aquí no estaba hecha. Pero, vamos, problemas que no han tenido trascendencia.
3. Sí, seguramente.
4. También.
5. A nivel de ventas, en principio, lo que se hace aquí, en este tipo de ferias, es hacer nuevos clientes; lo que hacemos es concretar en estas próximas semanas los pedidos, y, en este sentido, nos ha ido muy bien.
6. Esto divide un poco al Sector; de alguna manera, intenta hacerlo, y esto no interesa a nadie.

SERIGRAFIA DEL AUTOMATICO

«Cirsa tiene razón»

1. Positiva si es, más o menos, como el año pasado.
2. Bien, bien. Estamos contentos.
3. Pues sí, porque vamos a todas las ferias.
4. También.
5. De momento, como cada año, normal. Aquí no se vende. Aquí lo que hacemos es contactos, conocemos a la gente, saludamos a los clientes, y luego, dentro de diez, quince días, pues ya se empieza a trabajar.
6. Cirsa, en parte, tiene razón al exponer fuera del recinto, porque los espacios que le concedieron eran minúsculos y, al ser el fabricante más poderoso del Sector, no tenía espacio suficiente.

AZCOYEN INDUSTRIAL, S. A.

«Mejor organizada que otros años»

1. Bien; estamos contentos.
2. No hemos tenido ningún problema especial, y creo que está mejor organizada que otros años. Bueno, quizá el servicio de limpieza, que falla un poco; pero, vamos, lo único.
3. Si la hacen así.
4. También.
5. Nosotros no venimos aquí a vender, porque, lógicamente, nuestros clientes son los fabricantes que están exponiendo. Somos fabricantes de componentes de máquinas recreativas, y es muy difícil hacer nuevos clientes aquí. Estamos porque creemos que tenemos que estar. Nosotros tenemos la fábrica en Peralta (Navarra), no es ni Madrid ni Barcelona, y una forma de estar con los clientes es utilizar estas ferias.
6. Me parece mal; lo lógico es que, si es la feria del Sector estén todos los fabricantes. No me gustan los personalismos.

VIDEOMATIC, S. A.

«Nuestros video-láser han sido un éxito»

1. Muy bien, ha entrado bastante gente.
2. La organización, dentro de lo que cabe, ha estado bien.
3. Hasta mediados de año de la próxima temporada no lo sabremos.
4. A SADA supongo que sí, porque tenemos otros nuevos lanzamientos que esperamos hayan salido para la feria de Barcelona.
5. Nos ha ido muy bien el asunto de ventas. Los video-láser han sido un éxito y se han vendido bastantes.
6. Me pareció mal, porque en la feria se está o no se está. No me parece correcto que fueran a un hotel. Todo el mundo es libre de acudir o no a la feria, pero no es correcto pretender estar en la feria sin estarlo realmente. Pienso que no tiene porque haber esta separación de fabricantes.

COVIELSA

«Lo de los cochecitos en la escalera ha sido el colmo»

1. En definitiva, la feria ha sido como cada año. La feria es uno de los puntos donde se exhibe el producto, pero generalmente no se vende.
2. A mí, particularmente, la organización no me ha parecido correcta. Por los cochecitos, por la limpieza y por una serie de cosas. Estos señores exponen; o sea, dan unos sitios para exponer, cobran y «aufwiedersehen» (adiós). Pero eso de poner los coches en las escaleras ha sido el colmo; en primer lugar, la gente que quiera subir o bajar de una planta a otra tiene que andar mucho y les es incómodo, sobre todo si están cansados.
3. Si de mí se trata, no. Pero yo solo no lo voy a decidir. La empresa es una sociedad; por tanto, hemos de opinar todos.
4. Sí, por supuesto.
5. La rentabilidad quizá haya sido inferior al año pasado.
6. Si es una feria del Automático, todos los fabricantes deberían estar representados en el mismo lugar, sin hacer distinciones.

MTD, S. A.

«La postura de Cirsa es acertada»

1. El primer día ha sido mejor de lo normal, pero el segundo día de la feria ha sido peor, pero se compensan un día y otro.
2. Bueno, nosotros no hemos tenido ningún problema con la organización, salvo que el teléfono no funcionó ayer y hoy no sé si funcionará, me imagino que tampoco, porque no nos han dicho que lo hayan reparado.
3. Sí, la intención nuestra es asistir a todas las ferias que haya dentro de este Sector, claro.
4. También.
5. Hasta el momento, la facturación que hemos conseguido es inferior a la que se ha conseguido otros años, y pensábamos que iba a ser al revés.
6. La postura de Cirsa es acertada. Pienso que, si tienes un producto que es bueno y lo llevas a tu terreno, es mejor. El cliente ve lo que Cirsa quiere que vea, y el potencial que tiene Cirsa no lo tienen los demás. Llevando el cliente a su terreno, Cirsa lo tiene todo ganado.

NORMATIC, S. A./TECNOMATIC, S. A.

«Mal, por las fechas»

1. La feria está bien, aunque un poco mal por las fechas, por su proximidad con las fiestas y el fin de año.
2. La organización nos ha gustado; esos chicos son muy amables.
3. Claro.
4. Vamos a ir.
5. Con relación al pasado año ha habido más gente en nuestro stand, pero también con más miedo a causa del Reglamento. La gente está todavía a ver lo que pasa y lo que salga. No sabemos qué pasará, y el problema de ventas más bien es éste.
6. Según se mire. Por un lado, me parece bien, en el sentido de que Cirsa necesita un sitio muy grande, y, por otro lado, lo veo mal, porque, si todos deciden exponer en el Palacio, no está bien que ellos no lo hagan.



DETA INDUSTRIAL, S. A. «Cirsas actúa contra el recreativo»

1. Ha estado bastante floja. Ha venido poco representante del Sector. Puede ser porque se ha organizado muy deprisa y porque no haya salido el Reglamento. Así, la gente no se atreve a exponer. Y los operadores están esperando también a qué atenerse cuando salga el Reglamento.
2. Bastante bien.
3. Seguro.
4. No lo sabemos todavía, pero creo que no.
5. Los resultados económicos han sido bastante buenos, porque es que nosotros venimos de una empresa antigua. Lo importante era estar aquí para que nos conocieran. Entonces hemos preparado unas máquinas en muy poco tiempo, en un tiempo récord.
6. Me parece normal, porque Cirsas está actuando bastante en contra del Recreativo. Entonces es normal que, inclusive, haya este pique, esta guerra entre lo que son los fabricantes y Cirsas. Cirsas está haciendo subir la comercialización de sus máquinas de una manera muy extraña, de una manera que no se debe hacer.

CENMATIC, S. A.

«La organización, ni mejor ni peor»

1. Bastante bien. Sin embargo, la gente está muy desanimada, debido al Sector, tal como está, esperando el nuevo Reglamento, y eso influye. Parece que la gente tira más a la máquina A que a la B.
2. Bien, como todas más o menos, ni mejor ni peor.
3. Si existimos, sí.
4. A SADA vamos también.
5. Más o menos nos ha ido como en todas las ferias. Hemos hecho contactos con clientes para primero de año, para poder vender algo.
6. No sé qué decirte. Es que el Sector tampoco estaba para hacer una feria. Por mi parte, la postura de Cirsas es justificable. No era el momento de hacer esta feria, habiendo otra de aquí a dos meses. Hubiera tenido que ser la una o la otra, pero dos ferias en tres meses es demasiado. Lo de Cirsas supongo que es una protesta, igual puede ser en contra de la organización o en contra de esta feria.

SEGA, S. A.

«Cirsas no tenía nada bueno que presentar»

1. Bien.
2. Bien, no hemos tenido ningún problema. La organización ha sido mejor que otros años.
3. Por supuesto.
4. No lo sé.
5. Nosotros no venimos a la feria a vender. Hemos venido a enseñar nuestros productos, única y exclusivamente, y las expectativas parecían que son buenas, sobre todo en los videos y en la ruleta. La gente parece que tiene interés, pero de ahí no pasa. Están pendientes de qué pasará con las tasas y con el Reglamento, con la ley que va a salir; todos estamos a la expectativa. Operaciones concretas no se han hecho, pero tampoco nosotros pretendíamos hacerlas. De hecho, en la mayoría de los casos no damos ni precios.
6. Cirsas no tenía nada que presentar, y la forma de evitar el que se vea es apartarse. Pienso que es porque no tenía nada bueno que presentar, porque si no lo hubiese presentado aquí, que es donde más gente hay, en mi opinión.

GAMASA

«No es correcto boicotear una decisión de la mayoría»

1. Yo creo que ha sido un éxito, a pesar de los pesares, a pesar de todas las dificultades que se han creado.
2. A mí me ha parecido buena. Se ha visto que quizá, a lo mejor, ha habido unos pequeños fallos, propios de no tener experiencia. Es la primera vez que FACOMARE organiza una feria de esta índole, pero, con todo y con eso, yo creo ha salido muy bien.
3. Evidentemente.
4. También iremos, posiblemente; pero tenemos que pensarlo.
5. Mira, nosotros hemos tenido unos resultados excelentísimos. Concretamente, el pin-ball, que ha conseguido el primer premio a la mejor máquina A, se ha vendido muchísimo, sinceramente.
6. Yo creo que se puede estar de acuerdo o no estarlo en que se celebre esta feria, pero se viene o no se viene. Lo que no creo que se pueda hacer, ni es correcto, es boicotear nada que ha decidido la mayoría.

AUTOMATICOS REUNIDOS, S. A.

«Los vehículos han sido un error»

1. La feria la veo bastante interesante.
2. La organización la veo cada año mejor. Lo que no veo lógico es que hayan puesto ahí unos vehículos. Ha sido un error, porque, para el libre acceso de las personas, ha habido bastante dificultad. No lo veo lógico, eso es.
3. Sí.
4. Sí; a Barcelona queremos ir, sí.
5. Tenemos varias novedades dentro de lo que hay ahora en el momento y han tenido buena acogida.
6. Lo de Cirsas lo veo una cosa lógica; eso de irse a un hotel y no venir aquí, donde venimos los demás. Francamente, no lo veo una postura adecuada. Respecto a esto habría que estar un poco unido, venir al mismo sitio que los demás. En fin, yo creo que la de Manolo Lao no es una política acertada el hacer esas cosas y otras muchas más que yo creo que hace mal.

SAF

«El montaje, un poco pesado»

1. La gente está animada, pero indecisa, esperando el Reglamento.
2. La organización en sí, bien. Lo que he encontrado mal ha sido el que, para poder entrar las máquinas durante el montaje de la feria, haya que subir por estas escaleras de aquí, atravesar todo lo que es la piscina y subir las escaleras. Esto es un poco pesado, y es lo único que he encontrado mal; por lo demás, bien.
3. Imaginamos que sí.
4. También; ya nos hemos apuntado. Somos de Barcelona, y SADA nos va perfecto.
5. Bueno, lo que pasa es que nosotros es la primera vez que presentamos un stand. Hace muchos años que estamos en el ramo, pero stand no habíamos hecho nunca. Nos ha servido para hacer muchos contactos, pero en sí, por estas razones, no se ha llegado a concretar gran cosa.
6. Sin comentarios.

DECOP, S. A.

«Se ha notado un bajón respecto a FER 83»

1. Ha estado bien. Se ha notado un bajón respecto a la feria del año pasado en cuanto a expositores y visitantes. Esto puede ser debido a lo que ya sabemos todos: que hasta que no se establezcan los Reglamentos que tienen que darnos, pues...
2. Bien.
3. No lo sé, según nos vaya.
4. Sí, creo que sí.
5. Esto, más que nada, ha sido la proyección de futuras ventas. Las novedades que hemos traído han tenido muy buena acogida, eso sí que es cierto, porque se sale fuera de lo que ya existía. La gente tira a las novedades, pero tiene miedo; hasta que no tenga la seguridad del Reglamento, la gente no se lanza.
6. No merece opinión.

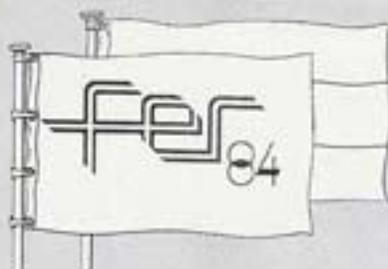
AUTOMAVE SERVICIOS, S. A.

«El desarrollo de la feria ha sido fatal»

1. El desarrollo de la feria ha sido fatal. No se ha aportado nada nuevo y no ha venido la gente que esperábamos que viniera. En la feria no hay grandes novedades.
2. La organización tiene sus pequeños defectos, pero ha mejorado bastante con respecto al año pasado.
3. Sí, nosotros vendremos el año que viene.
4. A SADA también vamos a ir.
5. El Assa 1.000 ha tenido muy buena aceptación, y, sobre todo, el Assa 5.000 ha sido lo que, para nosotros, ha tenido mejor acogida.
6. Lo que ha hecho Cirsas creo que no es entrar en el juego de los demás fabricantes. Sabemos que Cirsas es muy poderosa, pero todos tenemos derecho a vivir. Cirsas ha tenido otros años unos stands muy grandes y nadie nos hemos quejado de este tema. Esto se hizo por sorteo, y creo que Cirsas debería haber aceptado las reglas del juego, ya que entró en ese sorteo. Si no, que no hubiera entrado en el sorteo.

PREGUNTAS

1. ¿Qué le parece la feria?
2. ¿Y la organización?
3. ¿Volverá el año que viene?
4. ¿Acudirá a SADA 85?
5. ¿Cómo han ido sus operaciones comerciales?
6. ¿Qué opina de que Cirsa exponga en un hotel, en lugar de hacerlo en el Palacio de Congresos, como el resto de los expositores?



COMELTRO, S. A.

«Es duro que existan dos ferias»

1. Bien, creo que después de toda la rapidez, la improvisación que ha tenido, el desarrollo ha sido bueno, correcto, positivo.
2. Correcta.
3. Claro, evidentemente.
4. También. Es duro que existan dos ferias, porque económicamente incide mucho en la economía de la empresa, pero hay que participar en las ferias. De algún modo hay que demostrar al mundo, al pueblo, que estamos vivos, ¿no?, que estamos fabricando y que estamos aquí.
5. Ha habido mucha expectación en torno a nuestros productos. Algunas de nuestras novedades han causado impacto, pero sólo hemos podido traer pocos modelos nuevos por la rapidez con que se ha convocado la feria. Por eso hemos estado muy justos de tiempo.
6. Yo pienso que, si hay una asociación, una agrupación de fabricantes, tenemos que ir todos juntos a las ferias; si no, dividiríamos el Sector, y esto no lo beneficiaría en absoluto.

MAIBESA

«ha sido la peor feria de todas»

1. Ha sido la peor feria de todas las que ha habido, por falta de tiempo, puesto que hasta septiembre no dijeron que había esta feria. Muchos de los modelos que hay son de los que están preparados para Barcelona.
2. La organización ha estado bastante bien para el poco tiempo que ha tenido. Además, han conseguido lo que nunca: el determinar unos horarios y unos servicios.
3. Creo que sí.
4. También. Estamos preparados para SADA e iremos.
5. Bastante bien. Hemos tenido bastantes notas y bastantes preguntas de la gente interesándose sobre las máquinas. Por otra parte, tengo que decir que estoy un poco disgustado en cuanto a los premios que se han dado, aunque sea una cosa por votación. Pienso que se tendría que nombrar un jurado que analizara los productos y las novedades stand por stand, porque hay cosas muy interesantes.
6. No sé, son catalanes. Son ellos, se creen ellos y nada más que ellos.

CIC PLAY, S. A.

«Ha venido menos público»

1. La feria ha sido una feria verdaderamente de tránsito a nivel de público. No es que haya venido mucha gente como en otras ferias anteriores. Ha venido menos público que en otras ocasiones.
2. En todas las organizaciones, unas cosas fallan y otras cosas salen bien. Problema que no se haya podido superar no ha existido.
3. Todo depende de cómo vaya el ejercicio de 1985.
4. De momento no tenemos espacio reservado y depende un poco de los resultados del primer mes de año. Aún no está decidido.
5. Las novedades que hemos traído han tenido mucho éxito, y la gente está muy interesada. Esperamos que en fechas inmediatas se puedan tener resultados positivos.
6. Está muy feo que en el Sector la gente monte sus propios stands en hoteles, aparte del resto de los expositores en la feria. Entonces, verdaderamente, las ferias se van a acabar y el Sector va a tener muchos problemas.

BILLARES IBIZA

«Poca afluencia de gente»

1. Bien, aunque ha habido poca afluencia de gente con respecto a otros años. Pero, aun así, ha habido más gente de la que esperábamos.
2. Bien, no hemos tenido ningún problema; estamos contentos.
3. Bueno, todavía no sé cuándo se va a hacer, pero a lo mejor si vamos.
4. A SADA vamos seguro.
5. Bien. No nos podemos quejar; afortunadamente, nos ha ido bastante bien. Hemos tenido mucha suerte.
6. No veo normal que quieran ser separatistas. Pero cada uno tiene sus ideas. Yo no lo veo normal que Cirsa tenga que hacer la feria en otro sitio, cuando la puede hacer aquí, como los demás.

COMERCIAL ELECTROMA

«Una feria ruinosa para muchos»

1. Yo lo que creo es que no ha sido el momento de hacer la feria, sin tener todavía las cosas claras. La feria debería hacerse cuando salga el Reglamento.
2. Bien, normal.
3. No lo sé todavía.
4. Sí, vamos. Realmente vamos preparados, puesto que nos lo dijeron con tiempo. Aquí, sin embargo, nos sorprendieron, y en un principio no iba a ir nadie, tampoco nosotros íbamos a venir. Pero a continuación supimos que iba a venir todo el mundo, y nosotros, lógicamente, no podíamos faltar. No teníamos ningunas esperanzas en esta feria. No hemos tenido ningunos resultados y esperamos que para otra feria tengamos las cosas de otra manera, con el Reglamento.
5. Regular.
6. Yo creo que el hecho de que Cirsa esté en un hotel y al mismo tiempo en la feria es debido a que aquí existe un problema de espacio, eso es evidente, y, con el nivel estructural que tiene Cirsa hoy día, esto se le queda muy pequeño.

MAC, S. A.

«Ha faltado el Reglamento»

1. Creo que ha estado interesante, lo único que nos hubiera gustado a todos es que hubiera salido el Reglamento o la Ley de Juego. Creo que hubiera sido una buena ocasión. Es lo único que se ha echado en falta, porque es necesario un mayor movimiento por parte de la legislación. Por lo demás ha habido una buena asistencia y la feria en general es interesante.
2. Bien, bien.
3. Por supuesto.
4. También, y a Londres.
5. Nosotros hemos traído una novedad bastante interesante para los salones, que es la implantación del control de las máquinas en salones mediante ordenador. Y ha sido una novedad que ha tenido una acogida muy interesante por parte de los visitantes.
6. Como ellos anuncian en la publicidad, todos sabemos la fiabilidad de Cirsa y sus novedades. La novedad ha sido, pues, la gracia de irse a un hotel.

OPER COIN, S. A.

«Hemos vendido más de lo esperado»

1. Me ha gustado.
2. Buena.
3. Sí.
4. Sí, allí estaremos.
5. Dadas las circunstancias que se atravesaban, el que todavía no haya salido el Reglamento, los resultados comerciales han sido más positivos de lo que pensábamos y se ha vendido más de lo que esperaba.
6. Yo no opino, creo que es mejor que no lo haga. Ellos tendrán sus motivos, no lo sé.

TED-MATIC, S. A.

«Lo de Cirsa ha sido un desprecio»

1. Bastante fría, porque todo el mundo estaba esperando el ansiado Reglamento y todos nos hemos desilusionado.
2. Mejor que el año pasado. No se llega a una perfección, pero se intenta lograrla.
3. Seguramente que sí. Torremolinos siempre nos ha dejado un buen sabor de boca.
4. También. En las ferias son el termómetro de una firma, y hay que estar en todos los eventos, tanto nacionales como internacionales.
5. Las previsiones no eran tan buenas como en realidad han sido. Nos ha ido muy bien.
6. Pienso que lo más bonito que podíamos hacer todos cuando SADA se celebre es irnos todos a Tarrasa y dejarlos a ellos solos en el Palacio de Victoria Eugenia. La jugada que ha hecho Cirsa es bastante fea; es un desprecio a los demás expositores. Ha sido dejar de lado a los demás, y no sólo son ellos y Franco; hay muchos más. No por ser más grandes tienen que chafarnos. Si la grandez se les ha subido a la cabeza, qué le vamos a hacer.



PREGUNTAS

1. ¿Qué le parece la feria?
2. ¿Y la organización?
3. ¿Volverá el año que viene?
4. ¿Acudirá a SADA 85?
5. ¿Como han ido sus operaciones comerciales?
6. ¿Qué opina de que Cirsa exponga en un hotel, en lugar de hacerlo en el Palacio de Congresos, como el resto de los expositores?

RECREATIVOS FALGAS

«Acudimos a doce ferias»

1. Me ha gustado.
2. Bien.
3. Sí.
4. También. Nosotros acudimos a doce ferias al año: París, Londres, Dallas, Munich, Valencia, FER, etc.
5. Bien. Tenemos que estar continuamente renovando modelos y matrices, porque los modelos para los niños tienen que seguir la línea de lo que a ellos les gusta.

JUEGOS POPULARES

«Excelente organización»

1. Creo que el balance de la feria ha sido positivo. El congreso ha despertado una enorme expectación y ha asistido a él de una forma masiva.
2. La organización ha sido excelente. Se han seguido todos los horarios con puntualidad germánica. Se habilitaron cuatro puertas de entrada para pasar las máquinas y se contó con la ayuda de un coche grúa.
3. Si siguen las cosas igual, vendremos.
4. A SADA no vamos, porque es una feria que no está organizada por los fabricantes.
5. Han sido extraordinariamente buenos, sobre todo en lo que respecta a el nuevo pin-ball.
6. Creo que la actuación de Cirsa ha sido, por utilizar términos suaves, poco elegante, despreciativa y, por supuesto, de una enorme falta de coherencia comercial, que puede ocasionarles resultados totalmente distintos a los que ellos esperan.

ANDRA

«Lo de Cirsa ha sido bochornoso»

1. Esta feria se convocó pensando que el Reglamento estaría en la calle por estas fechas, y, al no haber salido, ha conducido a un cierto fracaso comercial, aunque la disposición sobre el canje ha aportado algún alivio.
2. Teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo en el que se ha preparado la feria, el resultado ha sido magnífico, no he encontrado ninguna otra pega.
3. Si se celebra otra feria organizada por los fabricantes, nosotros acudiremos a ella.
4. No lo sé, la época fuerte de ventas es a primeros de año, y cuando se celebre SADA quizá no tenga interés el acudir.
5. Mejores de los esperados, aunque, como ya he dicho, se habría vendido más si hubiera salido el Reglamento.
6. Lo de Cirsa ha sido bochornoso; no se puede actuar de esa forma perteneciendo a la Junta directiva de la asociación convocante de la feria. Esto puede poner en peligro el futuro del Sector.

ARFYC

«La organización ha sido perfecta»

1. Creo que el resultado ha sido positivo, porque ha acudido mucha gente, casi igual que otros años.
2. La organización ha sido perfecta, aunque otros años han acudido más expositores, pero, teniendo en cuenta que sólo han tenido dos meses para montar la feria, no puede haber ninguna queja del resultado.
3. Seguiremos acudiendo a esta feria, porque pienso que es el marco adecuado.
4. Sí, porque queremos presentar un pin-ball que no hemos podido terminar para esta feria y también otra máquina musical.
5. Hemos tenido buenas ventas y han acudido muchos clientes, aunque, por no haber salido el Reglamento, se han retraído algunas personas.
6. Es una actitud que respeto, pero no comparto. Es perjudicial para todo el Sector, ya que es una empresa que debería estar en todos los eventos que organice el Sector, aunque no dispongan del espacio que hubieran querido.

RECREATIVOS FRANCO

«Por el bien del Sector, habría que erradicar a Jorge Arqué del Automático»

1. Mi opinión no puede ser mejor. Ha acudido más gente que otros años y el congreso ha levantado una expectación extraordinaria.
2. La organización lo ha tenido difícil, ya que ha sido montada la feria en dos meses, pero hay que reconocer que esta feria es la mejor organizada de todas.
3. Volveremos el año que viene, ya que sólo acudiremos a las ferias que organice la Asociación.
4. No iremos. Esta feria no debería celebrarse, y, por el bien del Sector, habría que erradicar al señor Jorge Arqué del mundo del Automático.
5. Buenos; parecía, que si no salía el Reglamento, iban a ser negativos, pero no ha ocurrido así.
6. Lo de Cirsa ha sido una metedura de pata total. Puede perjudicar enormemente al Sector, porque se puede dar la imagen, absolutamente falsa, de que hay una guerra.

PLAYMATIC

«Sólo debería existir una feria»

1. En general, la feria ha resultado un éxito, aunque no asistieron tantos visitantes como en convocatorias anteriores. Al no salir el Reglamento, no se han visto algunas máquinas que están a la espera de su salida, aunque a nosotros no nos incumbe, ya que sólo fabricamos máquinas A.
2. La organización ha sido, francamente, buena, mejor de lo esperado, dada la premura de tiempo con que se ha organizado la feria.
3. Creo que si acudiremos, ya que hay que estar presentes en todos los eventos que organiza el Sector.
4. Iremos a SADA, aunque pensamos que sólo debería existir una feria, en Madrid o en Barcelona, pero no dos en tan corto espacio de tiempo.
5. Las ventas han sido las esperadas, porque las máquinas que fabricamos no están afectadas por la salida o no del Reglamento.
6. Sin comentarios.

REBEN

«La organización, a gran altura»

1. Me parece que la feria, a pesar de su precipitación, ha resultado positiva en cuanto a resultados.
2. La organización ha estado a gran altura, no hemos tenido ningún tipo de problemas. Se han cumplido los horarios con absoluta precisión.
3. Sí, nuestra política es acudir a todas las ferias que organicen los fabricantes.
4. No sabemos si iremos, depende de muchos factores; creemos que FACOMARE debe marcar la pauta a seguir; además, también estamos pendientes del Reglamento.
5. Esta ha sido la única feria en la que hemos vendido. Nos hemos aprovechado de unas homologaciones y de que nuestras máquinas contaban con nuevos circuitos y una tecnología propia.
6. No creo que haya sido una postura adecuada. Entendemos que estuvieran disgustados por el espacio que les había tocado, pero eso no justifica el que hayan organizado una feria paralela, en contradicción a la organizada por sus compañeros de asociación.

AUTOMATIC MORA, S. A.

«No me ha podido ir mejor»

1. La feria ha sido un éxito. No se ha notado el hecho de que sólo hayamos acudido la mitad de firmas que otros años, porque el número de visitantes ha sido parecido; lo que ocurre es que muchos de ellos se han despistado por la exposición paralela organizada por Cirsa y no sabían a dónde acudir, pero el resultado ha sido, en conjunto, satisfactorio.
2. La organización ha sido perfecta. Cada uno cuenta la feria según le ha ido, y a mí, personalmente, no me ha podido ir mejor.
3. Seguiremos acudiendo a todas las exposiciones organizadas por los fabricantes.
4. Si acudiremos, porque nosotros, como distribuidores, estamos obligados a acudir a todos los eventos relacionados con el Sector, aunque sería muy importante que sólo hubiera una feria.
5. Los resultados comerciales no han sido destacables, pero hemos hecho muchos contactos personales, que siempre son importantes.
6. Respecto al tema de Cirsa no quiero opinar.

¡LA NUEVA TECNICA DEL LASER!



**Machines Games
Automatics, s.a.**

Rda. de la Industria, 22-24
Tels.: 718 65 51 - 718 18 54
Telex: 52473 OPMV - E
Barberà del Vallès (Barcelona)

*Máquinas de nueva tecnología
para introducirnos en el mercado
español con la fuerza del láser.*



Sin cuestionarse su propia incompetencia, incapacidad o ceguera, las Asociaciones del Sector siempre echan la culpa a la Administración de todos sus males; pero, ¿ha sido realmente la Administración la culpable de que no saliera el nuevo Reglamento en 1984?

LA segunda edición de la Feria Española del Recreativo (FER 84) se montó en función de una promesa administrativa: habría Reglamento antes de que terminara el año. Sin embargo, el nuevo texto legal quedó reducido a la nada y los miles de visitantes que acudieron a la feria tuvieron que resignarse a un par de disposiciones ministeriales, con el objeto de que todo siguiera igual. Es decir, tan mal como hasta ahora.

En FER 84 no hubo Reglamento, pero en los inútilmente amplísimos espacios vacíos del Palacio de Torremolinos corrieron todo tipo de rumores sobre cómo, por qué y quiénes se habían cargado el Reglamento. Una vez más, los dedos acusadores señalaban a una de las asociaciones de operadores, ANDEMAR, como la causante del incumplimiento administrativo y a José Ramón Romero como el principal investigador de lo que, en aquellos días feriales, se veía como un claro «boicot» a las iniciativas de los fabricantes.

Santamaría

se escuda en el secreto profesional

En cualquier caso, José Ramón Romero ha negado a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR que él hubiera estado presente en la entrevista que Juan Alfonso Santamaría y Tomás Ramón Fernández tuvieron en el Ministerio del Interior el día que comenzó la feria. Entrevista que, según los rumores que circularon por Torremolinos, fue la causante de que no saliera el Reglamento ante la supuesta amenaza de ANDEMAR de impugnar el texto legal. Naturalmente hemos intentado confirmar este punto, y, si bien el señor Santamaría no niega que efectiva-

mente «mantuvieron conversaciones en el Ministerio él y Tomás Fernández, en calidad de asesores jurídicos de ANDEMAR y en el transcurso del cual se trataron temas del Reglamento, dado que habían trabajado en los borradores facilitados por la Administración», lo cierto es que se negó a confirmar a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR el contenido de esas conversaciones, explicándonos que «no puede informar, porque sería romper el secreto profesional».

Romero

echa la culpa a Díaz Cifuentes

Al contrario que su colega (el señor Romero también es abogado), José Ramón Romero no ha tenido ningún inconveniente en «romper su secreto profesional» e informarnos de otras reuniones mantenidas en el Ministerio. Así, en declaraciones a nuestra revista, afirma: «En una entrevista mantenida con el subsecretario, en la que estuvieron presentes FACOMARE, ANESAR, FEMARA y yo, en representación de ANDEMAR, se instó al subsecretario (por parte de ANDEMAR) para que el Reglamento saliera antes de fin de año, ya que a primeros de enero —como señalaba Cases— era demasiado tarde, debido a las tasas. Como consecuencia de estas conversaciones, el subsecretario incluyó este tema en el orden del día de la Reunión de Subsecretarios del 13 de diciembre, no pudiéndose contemplar, ya que el tema era muy

¿Quién «recordó» al Ministerio la necesidad de que el Reglamento tuviera que pasar por el Consejo de Estado? Este es el dato más importante, porque se produjo, indudablemente, entre la semana del 13 al 19 de diciembre, y fue el argumento definitivo para que el Reglamento no pudiera ver la luz. Sobre este tema; es decir, sobre la necesidad de informar del Consejo de Estado, el señor Romero ha manifestado a nuestra revista que: «En febrero de 1984, ANDEMAR presentó un dictamen instando al Ministerio sobre la urgencia de la publicación del Reglamento, sin que considerasen imprescindible el paso del mismo por el Consejo de Estado. Posteriormente fueron pedidas aclaraciones a ANDEMAR por parte del Ministerio y la asociación elaboró una ampliación a este dictamen, insistiendo sobre la necesidad del Reglamento, considerando imprescindible su salida antes de final de año y pidiendo que se ampliaran los medios de la Comisión Nacional del Juego para solucionar el tapón de las guías de circulación de las máquinas. Asimismo, en diciembre de 1984 ANDEMAR publicó un escrito haciendo constar que, si alguien atentaba contra el Reglamento, nosotros estaríamos a favor de la Administración.» Finalmente, el señor Romero nos informó que: «El 19 de diciembre, el subsecretario enseñó la orden ministerial que se iba a publicar. Orden que a ANDEMAR le pareció una chapuza, pidiendo que por lo menos se contemplaran en ella los aspectos esenciales del Reglamento, entre ellos

**Las grandes Asociaciones,
o no saben, o no quieren, o no pueden
¿QUIEN SE**

que se determinasen dos máquinas por establecimiento.»

**Morales,
en desacuerdo con
ANDEMAR**

Al otro lado del Sector, el presidente de la Asociación de Fabrican-

largo, posponiéndose para la reunión del 20.» De igual forma, el señor Romero continúa: «Pero el secretario general técnico, Alfonso Díaz Cifuentes, no presentó el informe sobre la necesidad de que este Reglamento tuviera que pasar o no por el Consejo de Estado, y el 19 tuvo que sacarse el tema del orden del día.»



CARGO EL REGLAMENTO?

tes, Eduardo Morales, confirmó a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR que «es cierto que el tema del Reglamento estaba incluido en el orden del día del 13 de diciembre de la Reunión de Subsecretarios», manifestándose con otros matices sobre las razones por las que no se trató en la reunión y que no fueron por la extensión del tema, sino porque «no había pasado por el Consejo de Estado, que para FACO-

MARE es un paso imprescindible». De igual forma, asegura que: «La Comisión de Subsecretarios no lo devolvió hasta primeros de enero.» Sobre las últimas reuniones mantenidas con la Administración en diciembre de 1984, el señor Morales afirmó a nuestra revista que, efectivamente, «FACOMARE no estaba de acuerdo con ANDEMAR en que la orden ministerial contemplara una serie de restricciones, como era el caso de que sólo permitiesen dos máquinas por bar».

En fin, una cosa es cierta: como

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR anunció en exclusiva, el Reglamento podía no salir para la feria, y así sucedió. El Sector del Automático continúa con los mismos horizontes difusos que no hacen más que perjudicarla, tanto o más que esas manos negras (como la que aparece en nuestra ilustración), que estrangulan una necesidad de todos, para mantener repletos sus particulares bolsillos. Y, mientras tanto, la pregunta sobre ¿quién se cargó el Reglamento? sigue en el aire, al menos oficialmente. Habrá que echar mano de un bello poema peruano que dice: «Las cosas se cuentan solas, sólo hace falta saber mirar...»

LOS COLOSOS EN LLAMAS

En la Feria, la "guerra fría" entr

TODO comenzó en las postrimerías del verano, cuando la Asociación de Fabricantes, FACOMARE, planteó a sus socios la conveniencia de organizar una segunda edición de la Feria Española del Recreativo, aprovechando las «seguras» promesas que desde el Ministerio del Interior se habían recibido sobre la «inminente» salida del nuevo Reglamento. El señor Cases era felizmente entrevistado por las revistas de siempre y desde las portadas de estas publicaciones se aseguraba unas veces que «ya tenemos Reglamento», como se ofrecían imágenes del supuesto texto legal, con membrete ministerial incluido. Nuestra revista fue más prudente y aguantó el tirón informativo hasta estar medianamente segura, y publicamos lo que, efectivamente, después sucedió: no hubo Reglamento...

Pero lo cierto es que el Sector vivió unos meses de euforia y los fabricantes se dividieron inmediatamente en dos bandos: los que tenían algo nuevo que ofrecer cara al Reglamento y los que necesitaban unos meses más para crear dignamente unos modelos que estuvieran a la altura de sus competidores y del nuevo texto legal. Es decir: los que no habían parado su actividad creativa desde el 8 de mayo de 1982 y los que, desde esa fecha, no habían hecho absolutamente nada o casi nada nuevo. Unos y otros comenzaron una «guerra» subterránea y movieron tan torpemente sus peones que la «guerra» vio finalmente la luz. De fría se pasó a caliente, y su momento más efervescente tuvo lugar en el transcurso de FER 84. Las

posiciones se habían clarificado notablemente, y lo que parecía un movimiento de unión para llevar adelante una sola feria se convirtió en un evidente enfrentamiento entre los dos grandes del Sector: Recreativos Franco y Cirsá.

Volviendo a nuestra historia y al final del verano, Recreativos Franco tiró de FACOMARE para hacer la Feria antes del final de 1984. La empresa de Joaquín y Jesús Franco llevaba muchos meses preparando auténticas novedades en espera de un Reglamento que parecía seguro y realmente era anticomercial vender en el mes de marzo unas máquinas que podían estar en funcionamiento desde enero. Por esa razón y para no perjudicar a la Organización de la Feria barcelonesa asintieron a que se negociara con ella para llevar adelante la segunda edición de FER y antes de que acabara 1984.

AL principio todo parecía ir bien, pero pronto la realidad demostró que todo parecía querer reducirse a una simple maniobra para perder el tiempo, un precioso tiempo que cada vez era menor para asegurar mínimamente el éxito del certamen... Recreativos Franco empujó con decisión y algunas cartas se pusieron boca arriba en la Directiva de FACOMARE. La empresa de los hermanos Lao no estaba por la labor y se opuso, mientras la Junta directiva firmaba un documento comprometiéndose a no asistir a ninguna feria que no fuera organizada por los fabricantes... Y Cirsá cedió, replegó sus disensiones y anunció que acudiría a esa FER, a esa feria en la que, por

Franco y Cirsa se hizo "caliente"

primera vez, iba en igualdad de condiciones con el resto de los expositores. La autodenominada empresa número uno, la reina del Recreativo, esta vez no tenía ni privilegios ni una máquina capaz de borrar a todos como aquellas memorables e increíbles Super Mini Fruit y Lucky Player... Y así cedió..., pero no del todo. Simplemente ahorró sus fuerzas.

UNA empresa de la categoría de Cirsa tenía necesariamente que dar la batalla en una feria en la que sus máquinas no podían ganar los premios de antaño. Por eso jugó, con maestría e inteligencia, las únicas cartas que podía jugar, intentando no salir malparada. De esta forma, unos días antes de FER 84 iniciaba una impresionante ofensiva comercial en 13 ciudades, magníficamente coordinada por Santiago Librán, ese «monstruo» del marketing que la empresa fichó no hace más de dos años, y que está dando en toda España la coherencia que le falta a la endiosada organización central de Cirsa. Era una inteligente maniobra para aglutinar las expectativas de la feria en torno a la firma catalana: una maniobra que después se vería rematada por la ausencia de Cirsa en el recinto ferial y el show montado paralelamente en un hotel de Torremolinos.

Tan sinuosos planes iban a chocar de frente con tres factores ciertamente inesperados: por un lado, en esta FER 84 Recreativos Franco tenía, por primera vez, cobertura importante a nivel de imagen, una cobertura legal que Cirsa hubo de pisotear ilegalmente para hacerse notar..., y, por otro, que las nove-

dades de la empresa madrileña estaban a la altura de colocar a los hermanos Franco en el indiscutible número uno del Sector. Por si fuera poco, en el Palacio de Congresos varias firmas hacían resurgir espléndidamente las máquinas A, y Sega presentaba una ruleta, que, de haber existido, se habría llevado el premio para la mejor máquina del Salón.

Y mientras tanto, el bochornoso espectáculo de las banderolas y las sendas ruedas de prensa de Manolo Lao y de Antonio Ríos explicando lo que a todo el mundo le parecía inexplicable... Mientras tanto, por primera vez y abiertamente, casi todos los expositores se ponían de acuerdo a la hora de reprochar la insolidaria actitud de Cirsa, el desprecio que su ausencia significaba para el resto de los fabricantes... Mientras tanto, una FER que hubiera sido mejor y más grande con una Cirsa a su lado, en vez de una Cirsa contra ella.



ESTA MAQUINA PAGA Y LE DECIMOS POR QUE

EFFECTUA AUTOCORRECCION

KEWA 3000 BRINDA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD SI EL JUGADOR SE EQUIVOCA BUSCANDO PREMIO LA MAQUINA LE CORRIGE AUTOMATICAMENTE LOS AVANCES HASTA ENCONTRAR EL PREMIO MAYOR

SI SE VE EN CUALQUIER POSICION DEL VISOR

¡PAGA!

MÁS PREMIOS ADICIONALES

AVANCES ARRIBA Y ABAJO EN UN SOLO MANDO



CON AVANCES
Si se ve en cualquier posición que
contiene un símbolo, la máquina
EFFECTUA AUTOCORRECCION

Humor



El Congreso se divierte

Falcón fue la estrella

EL primer ponente fue don Antonio Falcón, director general de Política Interior de la Junta de Andalucía. El señor Falcón expuso ante los asistentes los puntos más destacados del proyecto de Regulación del Juego en el que se está trabajando desde hace dos meses.

El proyecto establece un máximo de dos máquinas tipo B por bar, coincidiendo, en cuanto al número, con las previsiones del futuro Reglamento. «El borrador hablaba —afirmó Falcón— de una autorización expresa para instalar máquinas en los bares, pero como hay muchos en régimen de alquiler, se pensó que esta autorización podría desequilibrar el estatus legal del bar.» De todas formas, se va a responsabilizar al propietario del bar por las máquinas instaladas.

El proyecto, que deberá estar aprobado por la Junta de Andalucía, pretende el control del Sector mediante la inspección y verificación de los establecimientos donde estén instaladas las máquinas. Y en caso de que los preceptos de este proyecto, una vez entrado en vigor, se incumplieran, el establecimiento podría quedar inhabilitado para poner máquinas.

En lo referente a guías, el señor Falcón afirmó que «este Reglamento andaluz no contempla la creación de nuevas guías para Andalucía, sino que acepta las del Registro Nacional. Se editará una hoja que se canjeará por la guía de exposición al público».

El señor Falcón fue muy concreto al referirse a la forma en que se iba a incrementar la inspección de máquinas en Andalucía. Habló de la creación de una Sección de Inspección del Juego junto con treinta plazas de inspectores. «Con ello no se pretende superponer la actuación de estos inspectores a los de la Brigada del Juego, sino que su actuación se complementará con los demás cuerpos de seguridad.» El objetivo es coordinar la labor de los 30 inspectores con la Brigada de Juego, ya que, a los ojos del señor Falcón, «el juego está de-

El eufemísticamente llamado II Congreso Nacional del Recreativo no aportó nada nuevo. Dentro de los esquemas de la mini-feria en la que se desarrollaron, era lógico que este Congreso (¡glub!) se redujera a una reunión de amiguetes y a las reiteradas promesas de siempre. Verdaderamente, dio poco de sí: las ponencias, las tres preguntitas... y se acabó.

mandando un auténtico trabajo de especialización policial y eso sólo pueden hacerlo los profesionales que estén muy especializados en la materia».

En cuanto a la aplicación de competencias administrativas, parece ser que existen ciertas deficiencias debido al traspaso de funcionarios y a que los medios que se tienen no son suficientes, pero Falcón se mostró optimista y firmó un plazo de seis meses para que la maquinaria administrativa corrija sus pequeñas insuficiencias transitorias.

LA cuestión de los salones recreativos fue simplemente esbozada, sin entrar en mayores. «No se parte de un criterio previo restrictivo en materia de instalación de salones. Confío —afirmó el director general de Política Interior de la Junta de Andalucía— en que el mismo mercado sea el que regule esta situación.»

Y para concluir su intervención, el señor Falcón reiteró la invitación de otros años: el Sector del Recreativo «siempre será bienvenido a Andalucía».

Lamarca no habló de los boletos

LA segunda conferencia del II Congreso corrió a cargo de Josep Maria Lamarca, director general del Juego de la Generalitat de

Cataluña. El señor Lamarca anunció la salida, aunque sin determinar una fecha concreta, de un nuevo decreto sobre regulación de salones recreativos, modificando el de diciembre y asegurando que se rebajarían algunas de sus condiciones. También, en torno al tema de los salones, habló de una circular que se ha promulgado por la Dirección General del Juego de Cataluña. Según ésta, el empresario, una vez que tenga el proyecto de instalar su salón recreativo, puede hacer una consulta a la Dirección General del Juego de carácter vinculante. Este organismo informará al empresario sobre si éste cumple todos los requisitos legales o le falta alguno. «Con ello —afirma el señor Lamarca— evitaremos situaciones dramáticas que se están produciendo en este momento. Además —continuó—, todos los servicios de la Dirección General del Juego son accesibles a cualquier consulta sobre la tramitación del expediente.»

POR otra parte, el señor Lamarca piensa que «la masificación de salones recreativos perjudica al mismo sector; se quiere evitar una excesiva proliferación de los mismos y pensamos que unas medidas de tipo restrictivo son, en definitiva, una defensa del Sector, porque de lo contrario puede ocurrir que pasado el momento de un boom se vaya produciendo un cierre espectacular». Paralelamente reconocía también que esto «quizá suponga un intervencionismo contra el libre mercado, contra la ley de la oferta y la demanda».

«Estamos pendientes del Reglamento de la Comisión Nacional de Juego porque no queremos que haya una normativa en Cataluña distinta a la que haya en el Estado.» Esto, junto a una buena gestión de la Administración, son los dos elementos básicos que según el señor Lamarca precisa el «Sector de máquinas para su normal desarrollo».

La Administración Catalana pretende llevar a cabo un control estricto que acabe al mismo tiempo con la mala imagen del Sector y con aquellos «aventureros que tienen máquinas



Los ponentes de la conferencia demostraron que la política de las autonomías en materia de juego es tan ineficaz y dilatoria como la de la Administración Central.

que no están legalizadas, que no pagan las tasas fiscales, ni el impuesto de sociedades, ni absolutamente nada», que compiten deslealmente con los empresarios en toda regla al ofrecer a los establecimientos de hostelería «unas condiciones que no puede ofrecer el empresario que realmente quiere cumplir con la reglamentación».

DEL mismo modo que en Andalucía «el control del Juego está en manos de la Brigada del Juego», pero los nueve funcionarios que la componen no deben dar mucho abasto en la función fundamental que tienen, «que es la persecución dentro del Sector de la estafa», puesto que en Cataluña hay del orden de 60.000 máquinas, 169 bingos y tres casinos.

Esta es la causa de que en julio del 84 se aprobara un Decreto del Servicio de Inspección del Juego, del mismo modo que se piensa establecer en Andalucía. Al principio de la actuación de los nuevos funcionarios se llegaron a precintar unas 200 máquinas al día, a pesar de que la Administración diera la máxima difusión diez días antes de empezar la inspección. Pero aunque pueda parecer lo contrario, «nuestro objetivo —afirma el señor Lamarca— no es precintar máquinas, sino que estamos decidi-

dos a acabar con la ilegalidad y estamos decididos a apoyar a los empresarios que realmente estén dispuestos a trabajar a nuestro lado».

Para terminar, el director general del Juego de la Generalitat de Cataluña concluyó que el balance actual es un balance positivo. «La ventaja que tiene la competencia exclusiva de la comunidad autónoma es la accesibilidad del administrado a la Administración, la no necesidad de trasladarse a Madrid.»

En fin, que con su verborrea habitual el señor Lamarca se guardó para sí el polémico tema de los boletos, que tanta expectación ha levantado en el Sector por el peligro que su implantación supondría para las máquinas recreativas.

Cases, reiterativo

EL ansiado Reglamento, que como TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR anunció no salió para la Feria, ha sido realizado por la Comisión Nacional del Juego en colaboración con los representantes de las asociaciones. El proyecto, según el señor Cases, «está acabado, en este momento está en la Comisión de

Subsecretarios y se espera que una vez ellos lo aprueben pase ya de inmediato al Consejo de Ministros, que lo enviará al B.O.E.».

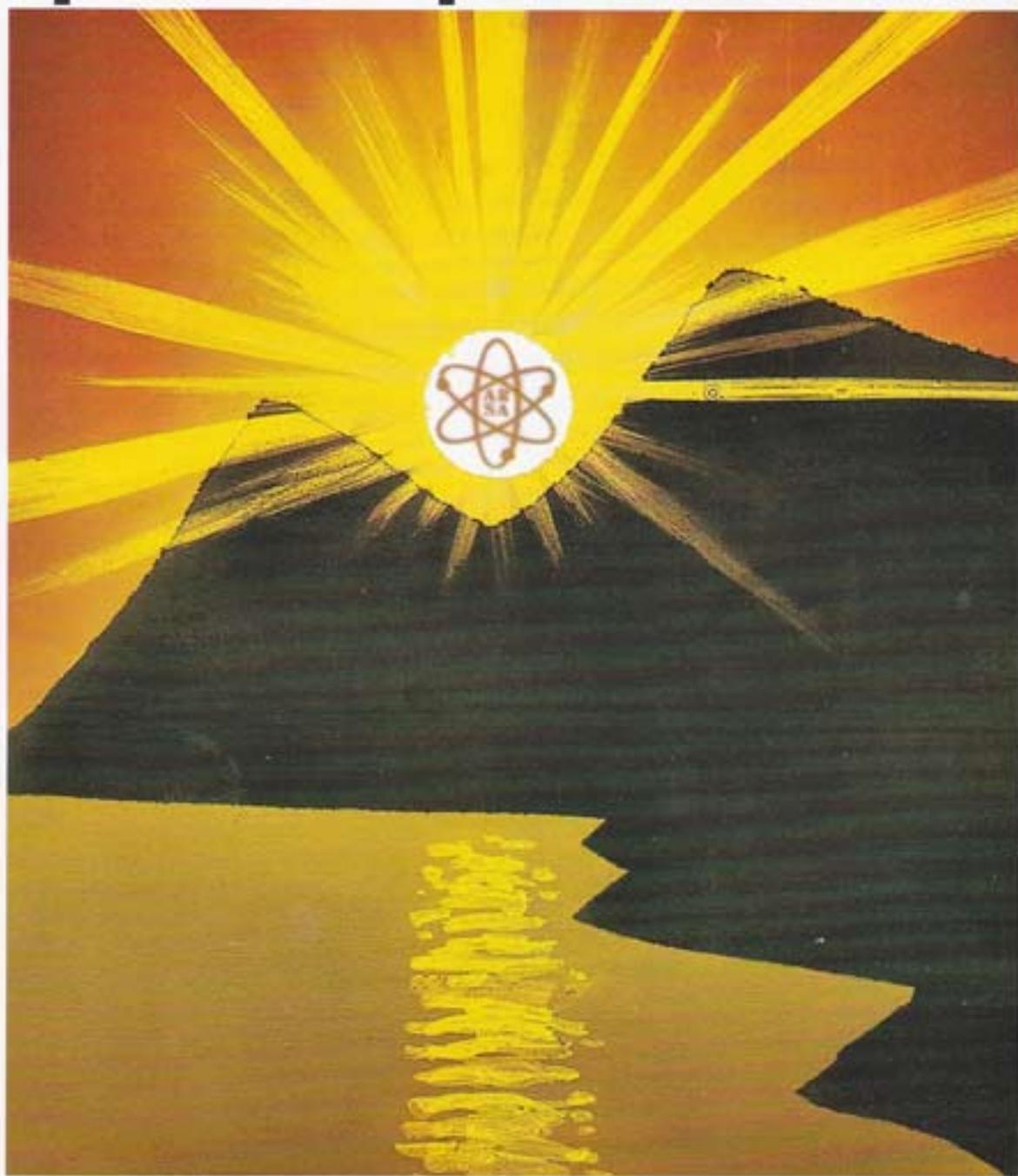
«El proyecto de Reglamento que hemos presentado modifica en sentido liberalizador las limitaciones que las máquinas tienen porque responde a la creencia de que la máquina B se diferencia de la C principalmente en la apuesta que aceptan y en el premio que dan, 25 y 500 pesetas, respectivamente. El Reglamento acepta que siempre que la máquina no lo anuncie y siempre que no sea consecutivo, la máquina pueda entrar en período caliente y, por lo tanto, ir dando las 500 pesetas varias veces hasta llegar a dar el premio grande.»

En lo referente a salones recreativos, el Reglamento establece una división en dos tipos. «Se siguen considerando salones recreativos todos aquellos locales donde haya más de tres máquinas. Se establece una división entre salones de máquinas tipo A, abiertos a los menores de edad, y salones de máquinas mixtas (tipos A y B), al que sólo tendrán acceso los mayores de edad. En principio se admite la expedición de cervezas en los salones mixtos, no así en los salones donde sólo hay máquinas A.»

El número de máquinas por bar será de dos; el tipo, A o B, no se espe-

NOSOTROS

apostamos por el MAÑANA



DELEGACION CENTRAL

C/ ALAMEDA URQUIJO, 28
 TELF. (PREFIJO 94) 444 14 16 (4 LINEAS)
 (CONTESTADOR AUTOMATICO)
 BILBAO - 10

DELEGACION
 C/ SAN ROQUE, 20
 Tel. (976) 32 54 11
 ZARAGOZA

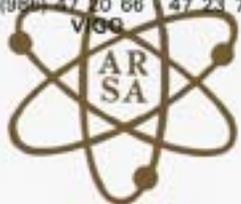
DELEGACION
 C/ PASEO SAN VICENTE, 15
 Tels. (983) 20 92 19 - 39 00 66
 VALLADOLID

DELEGACION
 C/ ECUDORA, 14
 Tel. (986) 47 20 66 - 47 23 77
 VIGO

DELEGACION
 C/ GENOVA, 6
 Tels. (954) 27 16 08
 SEVILLA

DELEGACION
 C/ ANGEL MUÑIZ TOCA, 8 - BAJO IZQ.
 Tels. 24 33 57 - 24 34 91
 33006 OVIEDO

Automaticos



Reunidos, S.A.

cifica en el proyecto de Reglamento. Para los bares que tengan más de dos máquinas, habrá un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 1985 para que se adecúen a la normativa.

Los bingos tendrán autorización, de entrada, para poder instalar tres máquinas «y una máquina más por cada 100 personas de aforo, con lo cual un bingo de primera clase puede tener nueve máquinas».

En caso de que el Reglamento no se publicase ni entrara en vigor antes del 31 de diciembre de 1984, como así ha resultado ser, el señor Cases afirmó que «la propuesta nuestra es la publicación de una Orden Ministerial prorrogando el proceso de canje (autorizado por la Orden Ministerial del 7 de octubre de 1983)», que finalizó el 31 de diciembre. Se prorrogaría, según dijo el secretario de la Comisión Nacional del Juego, por un período corto, que en principio podría ser hasta el 31 de marzo de 1985, y posiblemente también el canje de máquinas ya canjeadas anteriormente, convalidándose en este caso la tasa ya devengada por la máquina vieja a canjear a la nueva ya canjeada.

TODO esto significa que «la Comisión tiene montado un dispositivo para sacarse en esos tres meses los canjes pendientes, para hacer frente a los nuevos canjes que durante ese período que se abre puedan producirse y conseguir lo que sería ideal: que la finalización del canje y la posibilidad de que todas las máquinas estén documentadas con la nueva guía coincida prácticamente con la apertura del sistema nuevo, que es la apertura del Reglamento».

Jiménez García dio la mejor noticia

LA última ponencia fue la de don Alfonso Jiménez García, inspector nacional del Subsector del Juego, que sin duda dejó un buen sabor de boca a los asistentes al II Congreso Nacional del Recreativo al anunciar una reciente aprobación por el Consejo de Ministros de un Real Decreto por el cual se autorizaba el fraccionamiento de la Tasa sobre el Juego sobre el ejercicio de 1985. El Decreto sólo afecta a las máquinas que se posean antes del último día del año pasado. El pago de la Tasa se efectuará en dos plazos del 50 por 100 en los meses de enero y septiembre, entre los días 1 y 25 de ambos meses.

«Esto no afecta a las máquinas



Quizás porque sólo duraba unas horas, el Congreso levantó gran expectación, pero los sufridos asistentes se fueron tan desinformados como habían llegado.

que obtengan el permiso ya con posterioridad al 1 de enero de 1985, en que el pago es total, salvo que esa autorización sea posterior al día 1 de julio, en el que como ya venía establecido, pueden ingresar uno sólo, pero no por fraccionamiento, sino por suspensión, se reduce la cuota a un 50 por 100.»

La baja de las máquinas que se lleve a cabo con posterioridad al 1 de enero del presente año no liberará «al sujeto pasivo de la obligación de ingresar el 100 por 100 de la tasa».

El coloquio, diálogo de sordos

EL coloquio que tuvo lugar tras las sucesivas conferencias fue abierto por Fernando Sempere Rodríguez, asesor jurídico de Facomare. Sus preguntas iban dirigidas a todos los conferenciantes, los señores Cases, Lamarca, Jiménez y Falcón.

La primera pregunta, dirigida a los tres primeros, versaba sobre «la unidad o paralelismo entre las legislaciones autonómicas y la legislación central sin perjuicio de las peculiaridades que pueda haber en cada comunidad». Desde el punto de vista de un orden práctico, el señor Sempere quiso saber «si sería posible imaginar algún expediente de convalidación de las autorizaciones administrativas múltiples que hay en este Sector desde empresas operadores que estén, por ejemplo, autorizadas para operar en una comunidad autónoma. ¿Podrían seguir operando en el resto del país? Y, ¿podría ocurrir lo mismo con las guías de circulación que estén expedidas en una comuni-

dad autónoma, que a través de un simple mecanismo de convalidación puedan servir también en el resto del territorio nacional?».

El señor Sempere inició también el debate desde el punto de vista fiscal, preguntándole al señor Jiménez sobre cómo se podría conseguir una amortización de las máquinas, «no en un plazo de 5 u 8 años, sino más breve, ¿en el plazo de vida real de las máquinas?». Y una segunda pregunta fue: «Las leyes de presupuesto del año 85 y la que tenemos hoy en vigor del 84 establecieron un beneficio fiscal importante para las empresas en materia de inversiones por la deducción por inversiones. Las empresas operadoras tendrían la deducción por inversiones en activos fijos, ¿cómo resolver el problema de que las empresas operadoras pudieran acogerse por principio a esta deducción importante fiscalmente? Porque uno de los requisitos que se pide a estos activos es que estén en funcionamiento 5 años, lo cual no es fácil, que es el supuesto de las máquinas de juego.»

EL señor Cases respondió que «independientemente de que los miembros representantes de la Administración hemos manifestado todos nuestro deseo de la mayor uniformidad posible, respetando las peculiaridades de cada comunidad autónoma, nos encontramos con unos problemas legales importantes, que es el contenido de los propios estatutos de autonomía de las comunidades, que reconocen a aquellas que lo tengan la competencia exclusiva y, por lo tanto, la posibilidad de actuar independientemente de la norma que yo

TECNOLOGIA + DISEÑO = PRODUCTO
EXPERIENCIA + SERVICIO = CALIDAD
PRODUCTO + CALIDAD = PLAYMATIC
PLAYMATIC = PIN-BALL

*Para que le balzau
las cuentas...*



Tucumán, 26-28 - Telex. 53912 PLAY E

Dirección telegráfica PLAYMATIC.

Barcelona-30 - SPAIN - Tel. 345 85 04

les he contado y que puede salir en breves días. No cabe duda que a medida que las autonomías vayan adaptando sus competencias tendremos que desembocar en algún sistema en donde pueda, en cierto modo, suprimirse trámites administrativos y asumirse lo hecho en una comunidad autónoma por las restantes. Todo lo que se hace hasta ahora en Cataluña, Andalucía y la Administración central, se hace en base al buen entendimiento de las personas que nos ocupamos de ello y somos conscientes que ese es un sistema útil, pero no seguro, habría que encontrar una fórmula para concretar las cuestiones administrativas. Sería engañoso si se dijera que eso está a la vuelta de la esquina, porque ahora hay dos comunidades con competencias, dentro de muy poco va a haber tres: Valencia, Galicia y Canarias, y lo que a título personal lleva una forma coordinada y muy cordial puede fracasar en cualquier momento».

El señor Lamarca respondió a la misma pregunta con estas palabras: «Habrá que estudiar una fórmula de convenio escrito de operatividad y si están de acuerdo con ello, lo sigan adquiriendo las sucesivas comunidades autónomas. Por parte de la comunidad autónoma de Cataluña, cualquier operadora que tenga el título adquirido por la Comisión Nacional de Juego puede operar en Cataluña con el simple trámite de registrarse en la Dirección General del Juego. El título se da por bueno, el único trámite es censarse en la Dirección General del Juego.»

Y por último, el señor Falcón también respondió a la misma pregunta: «Nosotros pensamos que uno de los pilares fundamentales referente al fenómeno del Juego es la necesidad de una coordinación. Nosotros pensamos que sería bueno ir a la creación de un organismo central de coordinación al que se fuesen adhiriendo o integrando las respectivas comunidades autónomas, sin que esto pudiera suponer de ninguna manera la merma de su principio de competencia. Creo que estamos en buen momento para hacerlo, desde luego, por los que estamos en la mesa no hay ningún inconveniente, pero como quedan aún tres comunidades que tienen también reconocido el mismo principio de competencia exclusiva sería bueno también contar con ellos y hacer algo que realmente pudiese perdurar en el futuro. Por nuestra parte, mientras tanto, no va a haber inconveniente en la convalidación de los diferentes documentos

que se han expedido, tanto por la Comisión Nacional del Juego, como por la Generalitat de Cataluña. Incluso estamos dispuestos a llegar a este acuerdo de convalidación.»

El señor Falcón aprovechó la palabra para preguntarle al señor Jiménez sobre el lugar en que se deberá pagar la tasa.

EL señor Jiménez respondió que «el hecho imponible se produce en el territorio en que estén instaladas las máquinas, quiere decirse que una empresa operadora domiciliada en Cataluña, que tiene máquinas instaladas en Cataluña, sus máquinas tienen que tributar allí y las máquinas instaladas en el resto de España, ya entran dentro del Régimen general, en cuyo caso, tienen que facturar incluso sobre el mismo sujeto pasivo. Si es una empresa operadora que está situada fuera de Cataluña, en ningún sitio de régimen común, todavía, entonces puede actuar sobre las máquinas de toda España excepto de aquellas que estén situadas en los territorios autonómicos. Esto es lo legislado hasta ahora».

En cuanto a la pregunta que le había formulado el Asesor Jurídico de Facomare, el señor Jiménez afirmó «que el problema de las amortizaciones de las máquinas recreativas está contemplado con carácter general en la circular número 8 de tributos de 1982, que regulaba los regímenes de tributación de las máquinas tipo B y ahí dice que los problemas específicos de amortización serán resueltos mediante planes especiales. Una solución habría sido la amortización regresiva por la elevación que tienen los primeros años de amortización y que dan unos valores muy pequeños, pero esto no es aceptable a las máquinas recreativas. Y en todo caso lo que queda es la depreciación efectiva, a la que siempre se puede recurrir. Lo que pasa es que como hay un principio de continuidad en los sistemas, una vez que se ha adoptado un sistema de amortización hay que continuarlo hasta el final, la única vía para evitar esta permanencia de cinco años es, o a través de la asociación o de algún tipo de consulta vinculante, recurrir a la indemnización».

Durante el transcurso del coloquio, un operador de Madrid le preguntó al señor Cases sobre si en el Reglamento se iban a contemplar la concesión de permisos libremente o si iban a estar limitados. «Lo digo —añadió— porque si se hiciera un referéndum posiblemente ganaría la postura de que se mantuvieran los permisos sin que hubiera ninguna suspensión.

Si contingentamos los permisos y mantenemos el statu quo actual, satisfacemos a una parte importante de los aquí presentes —respondió Cases—, porque establecemos un régimen de monopolio, porque es un régimen de monopolio el que tiene, podemos encontrarnos con problemas importantes desde el punto de vista jurídico.

Si el Reglamento llega a establecer el número de dos máquinas por bar, vamos a encontrarnos en una situación de desproporcionalidad entre el número de permisos concedidos, 197.000, y las posibilidades de máquinas a instalar. Como hay 220.000 máquinas en el país, el techo serían 440.000 máquinas.

Por otra parte, la Administración, por mucho que quiera, no puede dar igual trato a las personas o empresas que han estado cumpliendo con lo dispuesto en las normas de aplicación, de aquellos que con eso de que a río revuelto ganancia de ellos mismos, aspiran ahora a encontrar su actividad absolutamente legalizada.

Se equivocan aquellos que pretenden decir: si hay 12.000 empresas operadoras, que son las que están inscritas en el registro, vamos a repartirnos los permisos, desde 197.000 hasta los 440.000 que pudiera haber, entre las 12.000».

Juan Ceva, presidente de Ferama, hizo la siguiente pregunta al señor Alfonso Jiménez: «Si la máquina paga solamente una vez las 125.000 pesetas y el operador está en Madrid en su primera fase del 50 por 100 del pago de la tasa, al trasladar la máquina a otra provincia o autonomía, ¿dónde pagaría la segunda parte de esta tasa?»

«**S**EGUN la redacción del Decreto —respondió Jiménez— se conserva el principio legal de cuota única al presentar la declaración-liquidación en los 25 primeros días. Se ha contraído la deuda aunque quede institucionalmente dividida para hacer el pago en dos periodos. En esa declaración-liquidación queda contraído que si no se hace el ingreso en los 25 días de septiembre pasaría inmediatamente al procedimiento dentro de la delegación de Hacienda donde se había practicado la liquidación.»

Una vez finalizado el coloquio, el señor Morales dirigió un breve discurso al auditorio y finalizó con las siguientes palabras: «Siento mucho que no podamos tener aquí un Reglamento en nuestras manos ya publicado, pero lo que sí tenemos es unas expectativas de futuro positivas y que esperamos que sean para bien.»



Rueda de Prensa Oficial

TODO BIEN MENOS L

POCOS minutos después de que finalizase el II Congreso Nacional del Recreativo tuvo lugar una rueda de prensa en el Salón Ronda, a la que acudieron los responsables más directos de FER 84 para satisfacer la curiosidad de los periodistas. Se prestaron a ello: Eduardo Morales, presidente de FACOMARE y del Comité Organizador; Francisco Maestre, presidente de la Comisión de la Feria; Luis Miguel Cabeza de Vaca, director técnico de la Feria; Ignacio Franco, secretario general de FACOMARE, y José Antonio Bosch, miembro del Comité Organizador.

Eduardo Morales quiso adelantarse a las preguntas, y sin más preámbulos afirmó que FACOMARE estaba «muy satisfecha de la feria. Entendemos que

el objetivo que se había previsto se ha conseguido, que es atraer a Torremolinos a la mayoría del Sector potencialmente interesada en adquirir máquinas y a la mayoría del Sector interesada en exponer en vivo».

En relación a la pregunta sobre qué pensaban de los problemas de espacio a que Cirsa aludía para no exponer en el Palacio de Congresos, Luis Miguel Cabeza de Vaca tomó la palabra: «Creo que la organización ha hecho una feria seria y digna, donde se planteó, desde el primer momento, que había que tratar de dar cabida al mayor número de expositores posible. No podíamos reservar grandes zonas ni grandes superficies para que los ocupasen firmas, puesto que, a lo mejor, entre tres o cuatro de ellas podían ocupar todo el Palacio. Si la firma

Cirsa ha considerado que este Palacio no reunía las condiciones mínimas, según han expresado en una carta, para presentar sus productos, hay cincuenta y tantas firmas que han considerado que sí era el marco apropiado para presentar los suyos. Cualquiera que se diera una vuelta por el Palacio pudo comprobarlo por sí mismo.»

Los señores Morales y Maestre se mostraron indignados por el hecho de que Cirsa hubiera elegido un hotel para exponer por su cuenta, al margen de los demás expositores; pero el más explícito y certero en su crítica a tal evento fue, sin duda, José Antonio Bosch. «A mí me parece que no es elegante, que es inoportuno; me parece que es incoherente y, además, que no es operativo.» Y pasó a explicar cada uno de los términos.

«**M**E parece incoherente, porque Cirsa es miembro de la Junta Directiva de FACOMARE, y esta Junta es un organismo democrático. Si la mayoría de la Junta Directiva acuerda la celebración de la feria en un palacio, no me parece coherente que no se mantenga la opinión de la Junta. No me parece elegante, porque es algo que se hace por sorpresa y, además, no se hace como para montar algo, sino en contra de algo. Es decir, la feria de Cirsa se plantea en contra de FER, y además me remito a sus publicaciones, a sus circulares y a su propaganda. Y me parece que no es operativo porque, si lo que pretendían era cargarse FER 84, por la realidad que ustedes están viendo, no lo han conseguido y, además, han potenciado FER 85.»



A ACTITUD DE CIRSA

Igualmente se quiso saber si se reconocía «por parte de la Junta Directiva de FACOMARE que efectivamente ha existido cierta prisa en la convocatoria de la feria». Y si esa prisa «era en función de una cierta oportunidad de la convocatoria».

«Sí —respondió el señor Morales—, a nosotros nos dieron la impresión en la Administración de que el Reglamento de Máquinas Recreativas iba a salir entre el mes de septiembre y el mes de noviembre, aproximadamente.» Luego añadió, refiriéndose a una de las consecuencias que había traído consigo la no salida de este Reglamento: «Los fabricantes hoy, desde el 31 de diciembre, se quedan sin la posibilidad de vender máquinas de tipo B prácticamente.»

Recogiendo la opinión, al parecer general, de que el Sector debería tener sólo

una feria al año, se preguntó: «¿Cuál de las dos ferias tendría que desaparecer, FER o SADA?» A lo que el señor Bosch contestó: «Yo no entiendo qué disposición puede haber por encima de los fabricantes que decida cuándo los fabricantes tienen que exponer y dónde tienen que hacerlo. Nadie que no sean los fabricantes va a convocar ferias. Si quien paga las ferias, quien va, quien la monta, etc., son los fabricantes, lo lógico es que quien las convoque y donde las convoque lo decidan las mismas personas.»

Cambiando un poco de tema, se le preguntó a la organización si estaba contenta de cómo había ido FER 84. El director técnico, señor Cabeza de Vaca, respondió así: «Yo estoy realmente contento de la feria a nivel de cómo han respondido todos los ex-

positores en cuanto a lo que es el aspecto organizativo de la propia feria. Se marcaron una serie de normas que los expositores han recibido y se han cumplimentado prácticamente en su totalidad. Creemos que le hemos sacado todo el provecho posible al Palacio; lógicamente, en todos los tipos de organización de ferias se producen errores, y hemos tratado de que fueran los mínimos.»

HACIENDOSE eco de los rumores que corrieron sobre la ampliación del espacio para exponer en el Palacio, uno de los periodistas formuló la pregunta de cómo se pensaba hacer esto. El señor Cabeza de Vaca dijo que sí, que efectivamente «se está estudiando la posibi-

lidad de ampliar, dentro del propio Palacio, la superficie a exponer, y posiblemente el año que viene se pueda contar con más metros cuadrados de exposición para celebrar la feria. Hay dos posibilidades con respecto a eso. Por un lado, está ya un proyecto aprobado para hacer una nave de 4.000 metros (anexo)». Pero dijo también que, aunque «sería maravilloso poder contar con esta nave», no creían que estuviera terminada para FER 85. Refiriéndose a las posibilidades de ampliación del espacio dentro del mismo Palacio, añadió: «La sala más grande tiene un fácil solución (el Salón Málaga), puesto que se puede acondicionar, por encima de todas las butacas, una plataforma, y de ahí pueden salir bastantes metros cuadrados para exposición.»

Más repugnante q

LA eufemísticamente llamada *Cena de Gala de FER 84* supuso para la Organización del certamen la consecución de un "récord" difícil de igualar. Nadie hasta la fecha había conseguido reunir al Sector en una cena más repugnante y bochornosa que la histórica de SADA 81 y volver de Torremolinos sin pasar por la comisaría... Hay que reconocer, gracias a estos sucesos, que el Sector del Automático español está dotado de grandes dosis de paciencia, educación y comprensión para tolerar, una tras otra, las múltiples tomaduras de pelo al que le someten institucionalmente desde sus propias Asociaciones o desde la Administración. En fin, la crónica de esta *Cena de Gala* tiene un comienzo glorioso, como es el de cobrar a cada "invitado" (más de uno debería repasar el diccionario) la módica cantidad de 6.000 pesetas; aunque, eso sí, por adelantado y sin derecho a pedir el libro de reclamaciones... Veinticuatro mil reales por persona, que, para empezar, le daban derecho a que la cena comenzara con una hora y veinte minutos de retraso, lo cual no hubiera tenido la menor importancia si la Organización hubiera tenido la bondad de avisar que las piernas de cordero tiernas y jugosas estaban únicamente reservadas para los invitados de honor, a lo que tenían derecho por posición, jerarquía, deferencia y porque, además, no habían cometido ni la ordinariez de pagar su cubierto, ni la de traernos el Reglamento, como era su obligación... Pero estas menudencias no enturbiaron la alegría desbordante de la Directiva de FACOMARE y la Organización

de la Feria. Tanto es así, que, para demostrar su felicidad, se premiaron los unos a los otros sin el menor escrúpulo y hasta, en plena borrachera de trofeos, se sacaron de la manga un premio "por el tiempo que lleva trabajando para el Sector" y se lo entregaron a Ignacio Franco, secretario general de Facomare, que lleva acumulados en su puesto la increíble cifra de ocho o nueve meses de trabajo...

Con todo, mientras los camareros iban retirando cuidadosamente las piernas de cordero con la secreta esperanza de guardarlas para la *Cena de Gala de FER 85*, la Organización todavía nos tenía reservada la mejor guinda del pastel de barro en el que nos había metido. Allí, sin protección de ninguna clase, apareció sobre el escenario el sorprendente humorista internacional Pedro Román, seguramente el artista más cualificado de su familia, que inmediatamente demostró ser mucho más difícil de tragar que las piernas de cordero e incluso que las improvisadas palizas oratorias de Morales.

¡Y lo consiguió! A los cinco minutos de haber empezado su actuación, la sala ya se había quedado prácticamente vacía, gracias al éxodo rápido de unos asistentes que dejaban tras de sí un cierto perfume de inteligencia, al no tolerar perder un solo minuto más de sus vidas contemplando y soportando aquel bochornoso acto,

que sólo producía vergüenza ajena. El "récord" se había consumado: la repugnante cena de SADA 81 estaba definitivamente destronada de la memoria de los sufridos comensales. La autopremiada Organización de FER 84 estaba realmente satisfecha...

CUADRO DE HONOR

PREMIOS OFICIALES

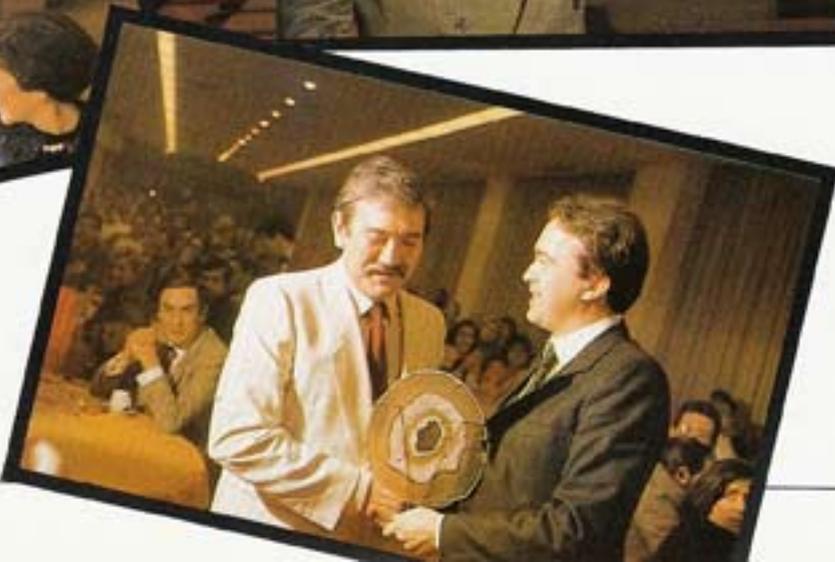
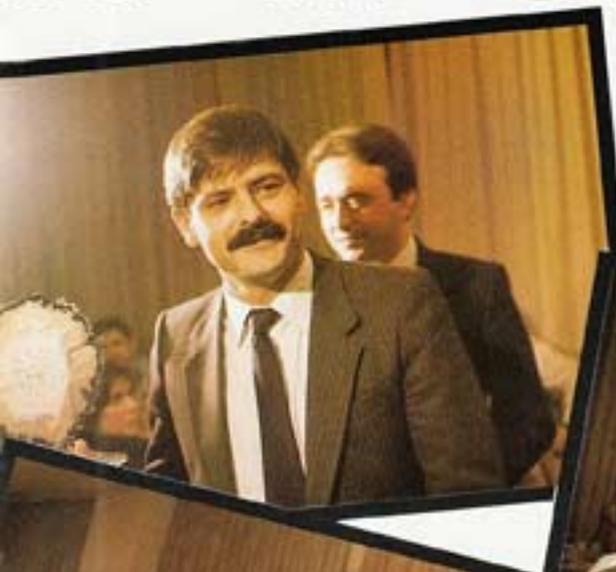
- Mejor empresario del año: Juan Paredes, de la empresa Juegos Populares.
- Mejor ejecutivo: Francisco Maestre, de Inder.
- Mejor empresa distribuidora: Automatic Mora.
- Mejor máquina A: el pin-ball de Juegos Populares «Petaco».
- Mejor máquina B: «Baby Fruit de Lujo», de Recreativos Franco.
- Mejor máquina C: «Toledo», de Recreativos Franco.
- Empresa revelación: Arfyc.

PLACAS DE RECONOCIMIENTO

Antonio Falcón, José María Lamarca, José Ignacio Cases Méndez, Miguel Martín Pita, Eduardo Morales y Miguel Cabeza de Vaca.

ue en **SADA 81**

La Cena de Gala, ni fue una
cena ni fue una gala



RENTABILIDAD

FBIILSA

ELECTRONICOS BILBAO, S.A.



MADRID
c/. Luis Mitjans, 40
Tels.: 252 06 61 - 433 94 57 MADRID-7

BILBAO
c/. Henao, 52 (esq. Iparraguirre)
Tels.: 424 62 33 - 423 98 75

TROFEO ANDEMAR
MEJOR IMAGEN COMERCIAL



Por MYRIAM L. CORBELLE

CUESTION DE PREPOSICIONES

general de Juego que más bien parece un director general *contra* el Juego; en alguna Asociación, su secretario general no parece ser *de* la Asociación, sino *contra* la Asociación, y así, en el terreno de la publicidad, algún anunciante parece empeñado en hacer anuncios no a favor de su empresa, sino más bien *contra* su empresa.

Pero estos inocentes ejemplos sólo son una pequeña parte de la nebulosa de confusión en la que vivimos. Los más graves errores debemos buscarlos en el capítulo de las relaciones personales. Por ejemplo: ¿qué hacer con esas personalidades que detentan el poder de una forma despótica robándonos el Reglamento, o nuestro puesto de trabajo, o los pocos minutos de alegría que podríamos tener todos los días? ¿Qué hacer? ¿Les mandamos regalos? ¿Les damos homenajes? ¿Les invitamos a comer...?

USTEDES me entienden... El Sector se ha vuelto loco o algo parecido, si no ¿cómo comprender que en la feria organizada por los fabricantes haya 50 expositores y en la que no organizan ellos se duplique la cifra? No, no, que no... Que aquí pasa algo raro. Que este

LA confusión generalizada se ha hecho dueña de la situación en este Sector del Automático español. Los hombres y mujeres que cotidianamente servimos al Sector estamos ciertamente desorientados, y en nuestro desconcierto no atinamos a comprender el complicado rompecabezas en el que nos vemos obligados a sobrevivir. No estoy segura, pero creo que hay mucho de errores gramaticales en nuestra condición. Naturalmente, no pongo en duda lo bien que se sabe utilizar la lengua en el Sector, pero puedo asegurar que no sucede lo mismo con el lenguaje. Por ejemplo, Miravilles se acaba de gastar una fortuna para que el Sector se entere de que «no ofende quien quiere, sino quien puede», y la verdad es que quienes han leído su anuncio han llegado a la conclusión de que, efectivamente, la empresa de Miravilles está ofendida...

En realidad es que, en muchas ocasiones, todo se reduce a una cuestión de preposiciones y su correcta utilización. Sin ir más lejos, en Cataluña existe un director

Sector no puede ser tan ajeno a lo normal, a lo lógico, a lo que tiene sentido... Mal está que el Ministerio del Interior tenga un Gabinete de Prensa que escriba barbaridades como «reiteramos, una vez más» o «posicionamiento». Mal está que sus funcionarios lleven casi tres años redactando el Reglamento en letra gótica. Mal está que su quinta planta parezca la Luna. Mal está que cada Gobierno Civil aplique la normativa vigente de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional... Mal está, pero nosotros tenemos que hacerlo mejor, mucho mejor. Al fin y al cabo ellos son funcionarios, y eso tiene un par de ventajas: que siempre tendrán trabajo y que nosotros pagaremos sus sueldos. En nuestro caso es diferente.

S ENCILLAMENTE se trata de mantener intactos nuestros derechos, nuestra cordura y nuestra responsabilidad. Y eso es todavía más importante que la limpieza gramatical y, si me apuran, incluso más importante que la propia limpieza a secas.



n fabricante total

Empresario, ingeniero y amante del Sector: "Somos demasiados, pero hay sitio para más"

ES alto y delgado, como un daguerotipo de aquellos conquistadores de la tierra que le vio nacer. Una tierra de añoranzas de tiempos pasados y de mitos que no sabe o no puede retener a sus hijos. En esta ciudad amurallada, Cáceres, pero fuera de sus almenas, en la calle Margallo, esa que termina en la plaza de toros y en el cuartel del CIR núm. 3, en una casa que era propiedad de su padre, «quizá todavía lo sea, no estoy seguro», nació Rafael Domínguez hace cuarenta años.

Cinco hermanos más, «somos cinco chicos y una chica», número no excesivo por aquel entonces, y más para una familia de clase media alta. «Nosotros estudiamos en el colegio de San Antonio de Padua, con los franciscanos, un colegio que estaba en la misma calle, aunque eso no era problema, porque en Cáceres, incluso ahora, todo está cerca, y antes no había coches que preocuparan a nuestros padres.»

La infancia cacereña de los hermanos Domínguez terminó a finales de los cincuenta: «Mi padre pensó que allí no podíamos estudiar según sus deseos, y nos trasladó a Madrid, a la calle de Alcalá, cuando todavía se llamaba Carretera de Aragón, a la altura de Quintana.»

Rafael decidió estudiar telecomunicaciones, alternando sus estudios con esporádicos trabajos: «Trabajé en la base aérea de Torrejón, pero antes, cuando tenía 20 años, instalé un pequeño taller de equipos de sonido en el barrio de la Concepción.» Este taller le sirvió de plataforma para pasar a Villaverde, en una nave indus-

tria, donde fabricaban instrumentos musicales, mesas de mezcla, equipos de sonido... «Aquello terminó en el año 75, cuando comencé a trabajar como director técnico de Petaco.»

Fueron los comienzos del Automático. Para un ingeniero de telecomunicaciones, el campo que se abría ante él estaba lleno de posibilidades y, sobre todo, tenía el atractivo de lo nuevo, el encanto de la innovación. Petaco era una de las pocas fábricas que había en nuestro país y se comenzaban a hacer nuevas máquinas siguiendo los modelos americanos. Rafael aprendió rápido y se rodeó de colaboradores, que luego le siguieron en la singladura de Mac.

—¿Por qué dejó un trabajo seguro para comenzar una aventura llena de riesgos, como era, en el año 81, crear una fábrica de máquinas recreativas?

—En Petaco, aparte de ser director técnico, era accionista de la empresa, y ése fue el problema, ya que mi posición allí no me permitía continuar en la empresa, porque no estaba de acuerdo con los planteamientos que se seguían. Pensaba que aquello se iba a pique, y decidí que se fuera a pique, pero no conmigo o por mi culpa, sino que lo hundieran quienes querían hacerlo.

SE CREA MAC

Después de tomar esta decisión, Rafael Domínguez se instaló en el Polígono Industrial de Alcobendas, en una pequeña nave, que ahora, después de que la fábrica ha crecido, sirve para taller de carpintería.

«Debo reconocer que mis comienzos no han sido fáciles, no he sufrido el agobio de la falta de apoyo ni afectivo ni monetario. Nunca había pensado que terminaría fabricando máquinas recreativas por mi cuenta. Cuando comencé en Petaco descubrí un mundo que me fascinó, pero si no hubieran surgido problemas aún continuaría allí.»

Quizá en aquellos momentos, Rafael Domínguez no ambicionara más de lo que ya tenía, pero el destino es inexorable y conduce, a veces suavemente, a veces a empujones, hacia lo que nos espera a cada uno, y para un técnico como Rafael las fresas y los limones habían madurado en estos siete años pasados en Petaco. «Era el momento de las "minis", aunque ya no estaban en su apogeo, y, con carácter de urgencia, en menos de dos meses fabricamos un modelo que apenas se vendió, porque nos cogió de pleno la Orden Ministerial y tuvimos que replegarnos.»

El año 82 transcurrió para Mac como para todos los fabricantes, encerrados en un caparazón que sólo les permitía crear prototipos en espera de mejores, y éstos llegaron hacia la mitad de 1983, cuando lanzó al mercado una máquina, la «Mac-Play II», con un sistema nuevo de rodillos, que finalmente fue adaptado por todos los fabricantes. «Vendimos varios miles de máquinas, y eso nos permitió seguir adelante con una larga familia de máquinas, todas con la palabra Mac inmersa en su nombre: "Mini-Mac", "Litell Mac", "Poker Mac" y otras que se sólo se llaman "Mac", la I, la II, la III, la IV y,

«SI YO TUVIERA LA IMPORTANCIA DE CIRSA, HUBIERA ACTUADO IGUAL QUE ELLOS EN TORREMOLINOS»

ahora, la V, que está actualmente fabricándose para satisfacer los encargos que tenemos.»

Casi 20 modelos han salido de estas nuevas instalaciones en Alcobendas, algunos de ellos han sido videos, pero sin incidir expresamente en este tipo de aparatos. «Actualmente estamos creando un sistema que nos permita, de forma rápida, diseñar nuevos videos, porque no queremos dedicarnos a fusilar videos japoneses o americanos, ya que el mercado de los videos es importante, pero el mercado exterior también lo es, y allí no se puede ir con fotografías, sino con buenos modelos.»

HACIA LOS MERCADOS EXTERIORES

Y el mercado exterior se abre prometedor para Mac, que ya tiene buenos clientes en otros países. «Hemos exportado incluso a Estados Unidos, por señárlate un país difícil para las máquinas B, y nos ha servido de mucho el exponer en las ferias de otros países, como la ATE, donde tuvimos el año pasado un stand de veinte metros, que nos permitió hacer contactos importantes, que han derivado en ventas a Irlanda, Holanda y envío de prototipos a siete países europeos.»

Rafael Domínguez está orgulloso de su andadura de sólo dos años, porque lo que en otro sector podría parecer poco tiempo, en el

Automático es casi decanato. Muchos fabricantes han surgido en este tiempo y muchos han desaparecido, y, como bien dice Rafael, «en este Sector somos demasiados, pero hay sitio para más, porque fabricantes no son todos los que están; algunos se creen que, teniendo un pequeño local y comprando partes de máquinas, ensamblándolas, poniéndolas un nombre y tratando de venderlas, ya se pueden considerar como auténticas empresas de fabricación; pero esos no duran y dejan sitio para los que pueden surgir más adelante. El mercado es el que decide si hay sitio o no, y para las buenas máquinas siempre hay un lugar reservado».

—Vamos a centrarnos ahora en lo que es el momento actual. Ha pasado una feria y se acerca otra, ¿qué opina de la dualidad de ferias a la que parece estamos abocados?

—A los fabricantes nos perjudica enormemente. Creo que existe una competencia, no me atrevo a decir personal, pero algo de eso hay: dos entidades que no se ponen de acuerdo están haciendo la guerra por su cuenta y nos arrastran a los demás con ellos, porque, cuando se celebra una feria, aunque no quieras ir, el hecho de que otros fabricantes acudan te obliga a hacerlo. Eso nos ha pasado a nosotros con esta última feria; hasta cinco minutos antes pensábamos no acudir si una serie de fabricantes importantes no lo hacía, pero, como han participado todos, no hemos tenido más remedio que

plegarnos a las circunstancias.

—No se puede decir que hayan participado todos; un fabricante ha hecho una jugada extraña...; ¿cuál es su punto de vista sobre ella?

—¿Quieres que te diga la verdad? Esa fue mi primera intención.

«Y VA DE FERIAS...»

—¿Y por qué no lo hizo?

—Porque, lamentablemente, hoy por hoy Mac no arrastra tanta clientela o tanta expectación como Cirsa. Si Mac fuera una empresa tan importante como Cirsa o Recreativos Franco, hubiera tratado de ponerme de acuerdo con ellos para hacer una seudoferia paralela, porque no es que estuviéramos en desacuerdo con la celebración de FER, sino que estábamos en contra de ella, pero no porque se celebrara FER o se celebrara SADA, sino que estamos en contra de la celebración precipitada de cualquier feria, y ésta ha sido un antojo de alguien.

—¿Acudirá Mac a SADA 85?

—Iremos; en primer lugar, porque es una feria que ya estaba prevista desde el año pasado, sin tener en cuenta quién la organiza, porque yo no pertenezco a FACOMARE, y no estoy en la Asociación porque no estoy de acuerdo en absoluto en la forma con que hacen las cosas, ya que pienso que sus actuaciones no benefician a todos los fabricantes. Iré a SADA porque ya estaba

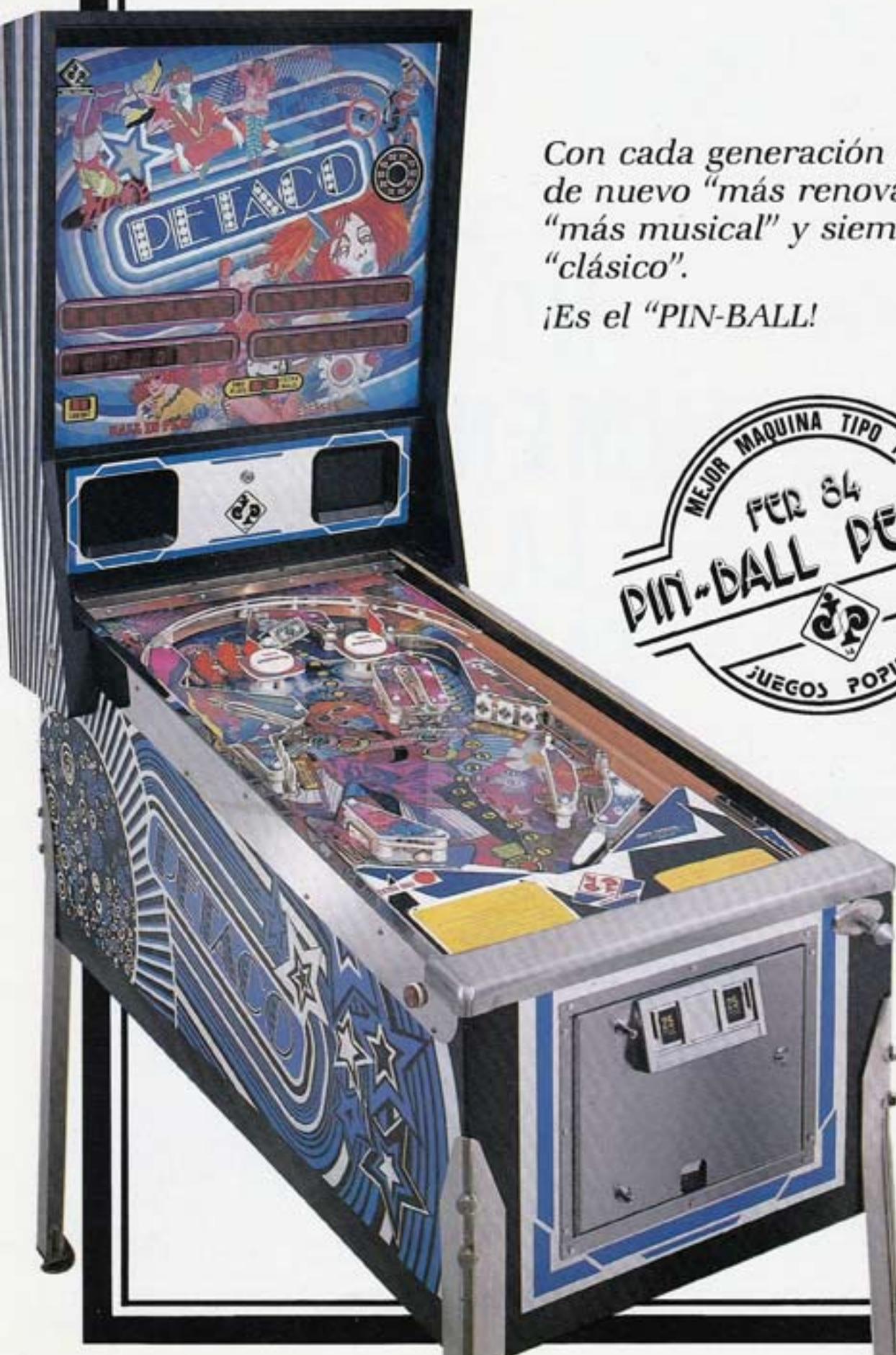
comprometido desde el año pasado.

OTRO PASO MAS: LOS ORDENADORES

Y ahora parece que a Rafael Domínguez se le han quedado pequeñas las máquinas de juego y ha comenzado, siempre adentrándose en el mundo de la técnica, en la fabricación de ordenadores y, junto con Comelta y CTE, ha creado el Computec S/1. Este no ha sido el primer ordenador fabricado por Mac, pero los anteriores no llegaron a producirse en serie. «Actualmente no dedico un gran esfuerzo a esta parte de la empresa, pero espero, en un futuro, seguir profundizando en el campo de la informática y también en el de la seguridad, porque siempre hay que tener un respaldo cuando las cosas se pongan feas en el Automático, y como nos han dado motivos para ser pesimistas.»

A pesar de sus últimas palabras, no creemos que a este hombre, de sonrisa abierta y gestos que quieren ser comedidos, pero que delatan espontaneidad, la vida le haya dado muchos disgustos y grandes reveses. Como él mismo señala, está rodeado de amigos y colaboradores que le brindaron su ayuda cuando decidió arriesgarse y crear Mac y, de esta manera, se puede avanzar sin dar tumbos por el camino de la vida, que soluciones hay para todo, pero buenos amigos los tienen muy pocos.

PIN-BALL



Con cada generación surge de nuevo "más renovado", "más musical" y siempre "clásico".

¡Es el "PIN-BALL!"



JUEGOS POPULARES

**27691. REAL
DECRETO**

**221/1984, de 12
de diciembre, por el
que se regula la tasa
fiscal que grava la
autorización o la
organización o
celebración de
juegos de suerte,
envite o azar.**

DESDE que el Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de febrero, abrió la posibilidad de celebrar juegos de suerte, envite o azar, han sido autorizadas diversas modalidades, cada una con características peculiares, a las que la normativa fiscal ha tenido que ir adaptándose con la finalidad de lograr un tratamiento equitativo que evitara las distorsiones que se producirían en el caso de que determinados juegos tuviesen un régimen fiscal más favorable que otros. Con este propósito se han ido dictando sucesivas normas reglamentarias que iban modificando parcialmente las anteriores, hasta el punto de que la situación actual nos presenta como vigente el Real Decreto 228/1981, de 5 de febrero, pero modificado en su mayor parte por los Reales Decretos posteriores 1675/1981, de 19 de junio, y 467/1983, de 16 de febrero, y en trance de tener que modificarse de nuevo para introducir en su texto, las variaciones establecidas por la Ley 5/1983, de Medidas Urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

Sólo este último motivo justificaría la presente disposición, pero es que, además, parece conveniente modificar la normativa reglamentaria que regula el pago de la tasa que recae sobre la autorización de máquinas o aparatos automáticos, precisamente para evitar que su tratamiento fiscal sea discriminatorio en relación con las otras modalidades de juegos autorizados. Efectivamente, mientras que, en el caso de casinos, bingos o venta de boletos, la tasa o se paga fraccionalmente, como en el caso de los casinos, o se paga sucesivamente al adquirir los cartones de bingo o los boletos; en cambio, en el caso de las máquinas, el Real Decreto 467/1983 estableció el sistema de pago anticipado de la totalidad de la tasa. Esta modalidad, que, indudablemente, encuentra apoyo en el hecho de tratarse de una cuota anual única, estaba también justificada en el momento de su implantación, por tratarse de cuotas de menor

cuantía; pero en el momento actual, en que la cuota mínima es de 125.000 pesetas por máquina, el pago anticipado puede resultar especialmente oneroso para el sector empresarial que ha de soportarlo.

La presente disposición pretende ofrecer una solución a este problema, ya que, respetando, naturalmente, el principio legal de cuota anual única, dispone su ingreso fraccionado en dos partes, siempre que se trate de máquinas autorizadas en años anteriores al del devengo.

Por último, para evitar las dificultades que derivarían de la existencia de cuatro normas reglamentarias, se ha estimado conveniente recoger en la nueva disposición el contenido de los anteriores Reales Decretos,

**Tal y como nuestra
revista publicó en exclusiva**

NO AUMENTO LA TASA

**Las máquinas «B» pagarán
un total de 125.000 pesetas
en 1985, que puede ser
fraccionable en dos partes**

respetando su contenido, salvo en los aspectos ya indicados, introduciendo únicamente aquellas correcciones exigidas por los cambios estructurales que se han producido.

En virtud de lo dispuesto, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984,

DISPONGO

Artículo 1. Ambito de aplicación

Las personas o Entidades que realicen las actividades a que se refiere el Real Decreto-Ley 16/1977, de 26 de febrero, desarrollado por el Real Decreto 444/1977, de 11 de mar-

zo, aun en el caso de que carezcan de la correspondiente autorización, quedan sometidas a la tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar en las condiciones que se establezcan en el citado Real Decreto-Ley y en el presente Real Decreto, sin perjuicio de los regímenes tributarios especiales por razón del territorio y de lo dispuesto en las Leyes reguladoras de la cesión de los tributos a las Comunidades Autónomas.

Art. 2. Hecho imponible

Constituye el hecho imponible de la tasa la autorización, organización o celebración de juegos de suerte, envite o azar.

Art. 3. Devengo

1. La tasa se devengará, con carácter general, por la autorización y, en su defecto, por la organización o celebración del juego.

2. En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar, la tasa será exigible por años naturales, devengándose el 1 de enero de cada año en que se obtenga la autorización; el devengo se producirá en el momento de su otorgamiento.

El pago de la tasa de esta anualidad primera deberá proceder, en todo caso, a la entrega al interesado al documento acreditativo de la autorización o permiso.

Art. 4. Sujetos pasivos

1. Serán sujetos pasivos de la tasa cualesquiera personas o Entidades a quienes se haya otorgado la correspondiente autorización o permiso de explotación.

2. En defecto de autorización administrativa o permiso de explotación, tendrán la consideración de sujetos pasivos de la tasa las personas o Entidades cuyas actividades incluyan la celebración u organización de juegos de azar.

3. Serán responsables solidarios de la tasa los dueños y empresarios de los locales donde se celebren.

Art. 5. Base imponible

1. Regla general. Por regla general, la base imponible de la tasa estará constituida por el importe total de las cantidades que los jugadores dediquen a su participación en los juegos.

2. Reglas especiales. En los supuestos que a continuación

**La cuota fija
aplicable será
exigida por cada
máquina
o aparato**

se describen, la base imponible de la tasa será la siguiente:

a) En los casinos de juego, los ingresos brutos que obtengan procedentes del juego. Se entenderá por ingresos brutos

la diferencia entre el importe total de los ingresos obtenidos procedentes del juego y las cantidades satisfechas a los jugadores por sus ganancias.

No se computará en los citados ingresos la cantidad que se abone por la entrada en las salas reservadas para el juego.

b) En los juegos de bingo, y mediante boletos, la suma total de lo satisfecho por los jugadores por la adquisición de los cartones o boletos sin ninguna deducción.

3. En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar, la cuota fija aplicable será exigible por cada máquina o aparato.

En el supuesto de máquinas que puedan ser utilizadas si-

El pago de la tasa se realizará al presentar la declaración-liquidación

multáneamente e independientemente por varios jugadores, de conformidad en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, se considerará, a efectos del pago de la tasa, que existen tantas máquinas como jugadores puedan utilizarlas.

Art. 6. Tipos tributarios y cuotas fijas.

1. Tipos tributarios:

a) El tipo tributario establecido con carácter general será del 20 por 100.

b) En los casinos de juegos se aplicará la siguiente tarifa:

Posición de base impon. comprendida entre pesetas	Tipo aplicable Porcentaje
0 y 300.000.000	35
300.000.000 y 600.000.000	41
Más de 600.000.000	50

2. Cuotas fijas:

En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar, la cuota se determinará en función de la clasificación de las máquinas realizadas por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 1794/1981, de 24 de julio, según las normas siguientes:

a) Máquinas tipo B o recreativas con premio:

— 125.000 pesetas anuales por máquina o aparato automático.

b) Máquinas tipo C o de azar. La cuota anual a satisfacer por máquina o aparato será:

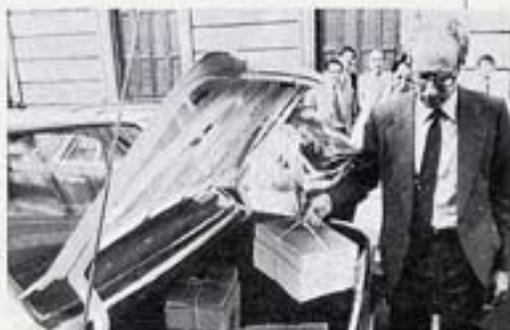
— Máquinas accionadas mediante moneda de cinco pesetas: 140.000 pesetas.

— Máquinas accionadas mediante moneda de 25 pesetas: 150.000 pesetas.

— Máquinas accionadas mediante billetes u otras monedas

REPORTAJE

DECLARACION OFICIAL DE HACIENDA: "NO ESTA PREVISTO UN AUMENTO DE LA TASA FISCAL"



Tuvimos acceso a los Presupuestos Generales del Estado y fotocopiámos el capítulo de las Tasas del Juego

CON esa rara habilidad que tiene el señor Boyer para hacer unos PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO en los que se explica todo para que no entendamos nada, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se quedó con la miel en los labios y, de momento, no puede ofrecer a sus lectores una gran exclusiva tan vital para la supervivencia del Sector, como es saber si la Tasa Fiscal de las máquinas recreativas sufrirá o no incremento para el año 1985.

Tras laboriosas gestiones, conseguimos tener acceso a los libros del señor Boyer, esos paquetes que aparecen en la fotografía y que, al menos en teoría, debemos estar absolutamente detallados. Pero no tuvimos tanta suerte como esperábamos, porque en el Capítulo 3, dedicado a «Tasas y otros ingresos», sólo se contempla en el ART.32 el código económico 321, un precioso capicúa que viene a significar globalmente lo que el Estado piensa recaudar en concepto de Tasa Fiscal en los Juegos de Suerte, Evite y Azar. Una forma de globalizar prácticamente todo el Juego en unos ingresos totales de 41.299 millones de pesetas (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS), sin especificar qué cantidad tienen prevista para las máquinas recreativas.

Independientemente de que publiquemos la fotocopia que logramos hacer de los datos anteriores y de que la cifra estimada por los expertos del señor Boyer nos sugiera, al menos, que la Tasa Fiscal de las máquinas no experimentará cambio alguno a lo largo de 1985, también nos pusimos en contacto con el Ministerio de Hacienda, donde un portavoz oficial nos aseguró que *«no existe ningún tipo de estudio, orden o indicio que hiciera pensar en una subida de la Tasa Fiscal para 1985. Este Ministerio piensa que durante 1984 y 1985 se recaudará una cantidad similar a la de 1983, que fue exactamente de 17.909.908.691,00 pesetas (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS). Aunque, naturalmente, siempre puede haber una orden de última hora».*

Y, efectivamente, así puede ser. Para un Gobierno que ha sido capaz de crear en julio de 1983 un gravamen complementario con carácter retroactivo cualquier cosa es posible. Si bien, de momento hay un dato oficial: **NO ESTA PREVISTO UN AUMENTO DE LA TASA FISCAL SOBRE LAS MAQUINAS RECREATIVAS.** ¡Ojalá el señor Boyer no cambie de ideal!



AZAR-25

no especificadas anteriormente: 170.000 pesetas.

En el año en que se obtenga la autorización se abonará la tasa íntegramente, salvo que aquélla se otorgue después del día 1 de julio, en cuyo caso se abonará solamente el 50 por 100.

Art. 7. Determinación de la tasa imponible

1. Con carácter general, la base imponible se determinará en régimen de estimación directa mediante autoliquidación por el sujeto pasivo e ingreso por declaración-liquidación efectuada de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera.—Deberá efectuarse en impreso ajustado al modelo

que se determine por el Ministerio de Economía y Hacienda, especificando, entre otros datos, el sujeto pasivo, la base imponible correspondiente al período que se declare y la cuota resultante.

Segunda.—La declaración-liquidación se presentará por los sujetos pasivos en la Delegación o Administración de Hacienda correspondiente al lugar donde radiquen los establecimientos en que se realicen las actividades gravadas, dentro de los primeros veinticinco días naturales del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre natural y en ejemplar triplicado, siendo de aplicación, cuando proceda, lo dispuesto en el artículo 8 de este Real Decreto. Dos ejemplares de la declaración se presentarán en mano o

se remitirán por correo certificado, conservando el contribuyente el tercer ejemplar, sellado por la Administración Tributaria o por el Servicio de Correos, salvo que opte por la declaración e ingreso a través de Entidades bancarias.

Tercera.—El pago de la tasa se realizará al presentar la declaración-liquidación, de acuerdo con lo establecido en el número 8, artículo 20, del Reglamento General de Recaudación, y por cualesquiera de los medios enumerados en su artículo 24.

2. En el juego del bingo, la exacción se realizará mediante liquidación que practicará la Delegación de Hacienda correspondiente al lugar donde se vaya a celebrar dicho juego, en el momento de la adquisición

¡ SIN RIVAL EN EL SECTOR !

Porque le ofrecemos:
La gama más amplia del mercado.
Las últimas novedades de las primeras marcas.
La dilatada experiencia de nuestros técnicos
y asesores.
Y la amplitud de nuestras instala-
ciones.

¡Compruébelo!
Le esperamos en cualquiera
de nuestras delegaciones
en seis provincias.

CENTRAL

Menéndez Pidal, 21
(Esq. Ronda de Outeiro),
(981) 23 09 30 - 23 75 79
LA CORUÑA

DELEGACIONES

Prof. Nicaragua, 54
Tel. 41 24 90
VIGO

Fdez. Ladreda, 60
Tel. 35 52 42
GIJÓN

C/ Remedios, 72
Tels. 22 31 85 - 22 37 51
ORENSE

Puente Coligante, 6
Tels. 23 91 61
VALLADOLID

Díaz y Velarde, 35
Tels. 25 51 48 - 25 17 63
LEÓN

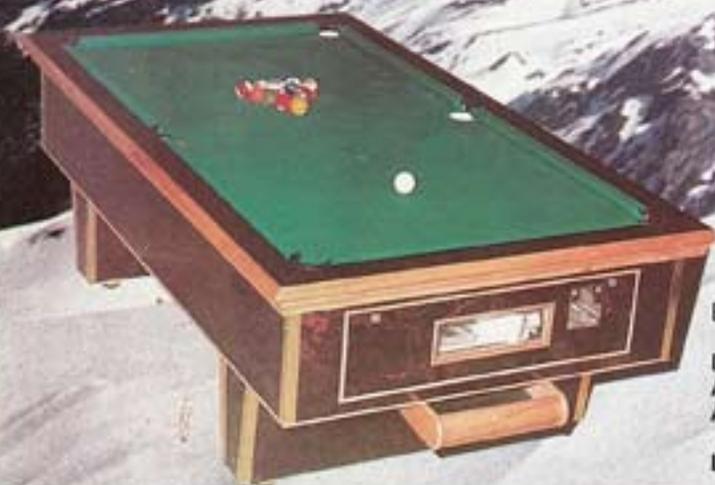
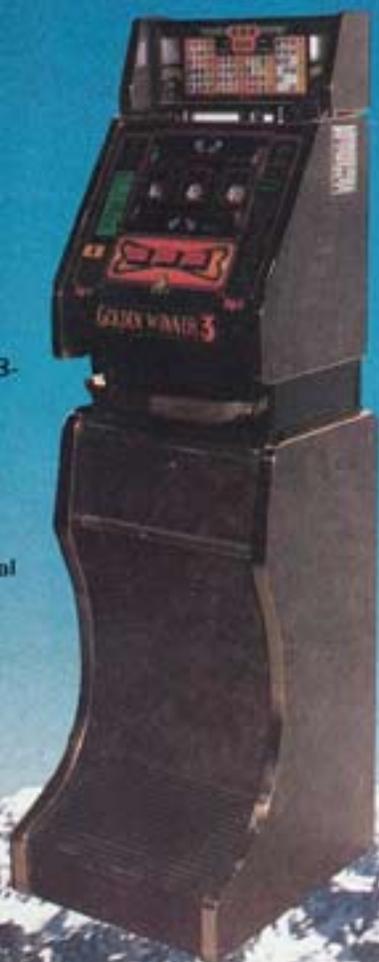
*Maquinaria Automática del Noroeste S.A.*
EMPRESA DISTRIBUIDORA

Nº 1

SIEMPRE AVANZANDO HACIA LA CUMBRE

Golden Winner 3-

- Selector de monedas 25 pts.
- 3 rodillos.
- Bonus y avances.
- Test funcional y de contabilidad por visualización digital.
- Distribución de premios ajustable.



Billar-

Dimensiones:
Altura: 830 mm.
Anchura:
1.300 mm.
Longitud:
2.300 mm.

Video Max-

- Un juego para cada necesidad.
Dimensiones:
Altura:
1.500 mm.
Anchura:
510 mm.
Fondo: 610 mm.



c/ Larrainzar - A. Bajo
Teléfono (948) 249100
Télex: 37890 - Reen - E
BURLADA (Navarra)

de los cartones, tomando como base el número y valor facial de los mismos, conforme a las normas establecidas en el artículo 9 de este Real Decreto.

En el juego mediante boletos, la tasa se abonará en el momento de la adquisición de los mismos por los establecimientos interesados, tomando como base su número y valor facial,

En los primeros 25 días de enero se pagará el 50 por 100 de la tasa

conforme a las normas establecidas en el artículo 9 de este Real Decreto.

Art. 8. Casinos de juego y máquinas o aparatos automáticos

Uno.—La tarifa aplicable a los casinos de juegos es anual, sin perjuicio de lo cual se aplicará trimestralmente a los ingresos acumulados desde el comienzo del año hasta el último día del trimestre de que se trate, aplicándose a cada uno de los tramos de la base imponible el tipo correspondiente de la tarifa y deduciendo de la cuota resultante el importe de lo ingresado en los trimestres anteriores del mismo año. La acumulación terminará en todo caso a fin de cada año natural, cualquiera que sea la fecha de inicio de la actividad.

Dos.—En el caso de máquinas o aparatos aptos para la realización de juegos de azar, y cuando se trate de las autorizadas en años anteriores, se presentará una declaración-liquidación en los primeros veinticinco días naturales del mes de enero del año del devengo en la que se girará la liquidación total correspondiente a la cuota única devengada, ingresando simultáneamente el 50 por 100 de la misma. El pago del otro 50 por 100 se realizará en los primeros veinticinco días del mes de septiembre, quedando incurso en apremio, si transcurriese esta fecha sin haberse verificado el ingreso. La baja de las máquinas, realizada con posterioridad al día 1 de enero, en ningún caso liberará al sujeto pasivo de la obligación de ingresar el 50 por 100 pendiente de pago.

En cuanto a la anualidad en que se conceda la autorización o aparatos autorizados después del día 1 de junio, en los que se llevará a cabo previamente a la entrega de la misma, debiéndose ingresar la totalidad de la cuota, salvo en el caso de máquinas o aparatos autorizados después del día 1 de julio en los que se ingresará la cuota reducida a que se refiere el último párrafo del apartado dos del artículo 6.

La prueba del pago de la tasa se efectuará mediante un distintivo, según modelo aprobado

al efecto, que deberá permanecer adherido a la máquina de manera visible y duradera. El incumplimiento de esta obligación constituirá infracción tributaria simple por parte de la Empresa titular del permiso de explotación de la máquina o aparato y del titular o empresario del local o recinto donde se halle instalado.

Art. 9. Juegos de bingo y mediante boletos

En los juegos del bingo y mediante boletos serán de aplicación las siguientes reglas:

a) En el juego del bingo, la tasa se satisfará normalmente mientras esté vigente la autorización que determina su devengo a medida que se haga uso de la misma con la adquisición de los cartones necesarios para el desarrollo del juego, que serán obligatoria y exclusivamente los expedidos por el Servicio Nacional de Loterías, elaborados al efecto por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y distribuidos a través de las respectivas Delegaciones de Hacienda.

Para dicha adquisición, los interesados presentarán en la Delegación o Administración de Hacienda solicitud, por triplicado, en la que consten las clases y cuantías de los cartones que deseen adquirir, así como el correspondiente importe de la tasa, a la que ha de acompañarse necesariamente fotocopia de la autorización administrativa, con exhibición del original. La Delegación o Administración de Hacienda efectuará la correspondiente liquidación, lo que se hará constar en la solicitud con la firma del funcionario y estampación del sello de la oficina. Una vez efectuado el ingreso por el interesado, así como el del coste del material a que se refiere el párrafo siguiente, y contra la exhibición de las correspondientes cartas de pago, la dependencia hará entrega de los cartones

El segundo plazo de la tasa se abonará en los primeros 25 días del mes de septiembre

solicitados, acompañando una guía, que servirá de justificante de su tenencia y destino.

El valor del material a distribuir será fijado por el Ministerio de Economía y Hacienda, que podrá revisarlo de acuerdo con el coste de elaboración. Su ingreso se efectuará por el interesado al mismo tiempo que el de la tasa.

Los cartones para la celebración de este juego tendrán la consideración de efectos estancados, y toda fabricación, circulación o tenencia de cartones distintos de los indicados en el párrafo primero de este artículo

será perseguida con arreglo a la legislación de contrabando.

b) En el juego mediante boletos, éstos serán obligatoria y exclusivamente los expedidos por el Servicio Nacional de Loterías, cuya elaboración estará confiada a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y tendrán la misma consideración que para los cartones del bingo se establece en el último párrafo que la letra A) anterior. En el exterior de las bolsas o envases que los contengan figurará claramente, además de su número y valor facial, el importe que los establecimientos interesados hayan de satisfacer por su adquisición, con especificación de sus dos elementos componentes: Cuota de la tasa e importe de los gastos y costes.

Su distribución y expendición tendrá lugar:

a) A través de las respectivas Delegaciones o Administraciones de Hacienda, que entregarán los boletos que se les soliciten, contra la justificación del previo ingreso de su importe y la presentación de la correspondiente autorización administrativa del establecimiento adquirente.

b) En los demás lugares que al efecto sean autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda, en los que se abonará su importe y previa, igualmente, la presentación de la autorización administrativa del establecimiento.

Art. 10. Sanciones

Las sanciones aplicables serán las siguientes:

Uno.—Las previstas en la Ley General Tributaria, en el artículo 83, conforme al procedimiento en el mismo establecido. En todo caso, las sanciones por infracción de omisión y defraudación se aplicarán en su grado máximo.

Dos.—Con independencia de estas sanciones, la falta de pago de la tasa o la ocultación total o parcial de la base disponible administrativa durante un plazo máximo de seis meses.

Tres.—La reincidencia en la comisión de la infracción determinará la pérdida definitiva de la autorización.

Cuatro.—A efectos de aplicación de lo dispuesto en los números segundo y tercero de este artículo, el Delegado de Hacienda lo pondrá en conocimiento del Ministro del Interior o de la autoridad gubernativa correspondiente para que se determine el plazo de suspensión dentro del máximo de seis meses o, en su caso, la pérdida definitiva de la autorización.

En el supuesto del número segundo, cuando se trate de falta de pago de la tasa por sujetos pasivos conocidos de la Administración por declaraciones anteriores, podrá producirse la comunicación a que se refiere el párrafo anterior si,

una vez transcurrido el plazo establecido para la presentación de la declaración-liquidación sin haberla efectuado, el interesado tampoco atendió el requerimiento que se le dirija a estos efectos por término de quince días.

Tanto en el supuesto de suspensión como en el de pérdida definitiva de la autorización, se procederá por la Delegación o Administración de Hacienda, cuando se trate de la tasa sobre el juego del bingo, a la inutilización de los cartones en poder del contribuyente, sin que proceda devolución alguna, y al precintado de la máquina o aparato, cuando se trate de la tasa que recae sobre éstos.

Al mismo tiempo, el Delegado de Hacienda podrá decretar el embargo de la máquina o aparato, que quedará afecto al pago de las cantidades que en cada caso proceda, sin necesidad de esperar al despacho de la ejecución contra el deudor.

El embargo se levantará por el mismo Delegado de Hacienda si se ingresaren las cantidades en cuya garantía se hubiese constituido. Si se llegase a despachar la ejecución por impago de la deuda, el procedimiento

Si una máquina causa baja después del primer pago, tendrá que abonar el segundo

del apremio continuará por los trámites establecidos en el Reglamento General de Recaudación.

La adjudicación de la máquina en subasta implica el cambio de la titularidad a que se refiere el artículo 14.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y el justificante de la misma suplirá a la solicitud del transmitente a que se refiere dicha disposición.

Cinco.—Las autoridades gubernativas comunicarán a las Delegaciones o Administraciones de Hacienda cualquier suspensión que acuerden, en virtud de las facultades que le están conferidas. En el caso del juego del bingo cesará inmediatamente el suministro de cartones al establecimiento correspondiente.

Art. 11. Obligaciones formales

En el caso de que los titulares de autorizaciones administrativas para la celebración del juego del bingo no estén obligados a llevar el libro de actas a que se refiere el artículo 37.2 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por Orden de 9 de enero de 1979, deberán llevar un libro registro, diligenciado y sellado por la Delegación de Hacienda, en el que harán constar diariamente el

número de jugadas celebradas, con expresión del número de cartones vendidos de cada una; la serie y numeración de los mismos y el importe total obtenido en cada jugada.

Art. 12. Investigaciones y comprobación

Uno.—La investigación y comprobación de la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar corresponderá a la Inspección Financiera y Tributaria.

Dos.—Los funcionarios de la Policía gubernativa podrán levantar atestados, con la conformidad del sujeto pasivo o mediante testimonio suficiente de testigos presenciales, en los que consten cuantos hechos o circunstancias puedan considerarse anormales en el desarrollo o celebración del juego de que se trate y, en particular, en cuanto al bingo, la numeración de los cartones utilizados en el momento de su presencia en el local y el importe de los mismos.

Estos atestados serán remitidos a la Delegación de Hacienda correspondiente a los efectos oportunos.

Art. 13. Consideración de la tasa con otros tributos

Uno.—El régimen tributario de las rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias continuará sometido a las normas contenidas en el texto refundido de tasas fiscales de 1 de diciembre de 1966 y disposiciones complementarias, sin ser afectado por el presente Real Decreto.

Dos.—La tasa que se regula en el presente Real Decreto será exigible con independencia de los tributos estatales o locales a que estén sometidas, con arreglo a la legislación vigente, las Sociedades, Empresas y personas en general que desarrollen las actividades a que se refiere el Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de febrero.

El Ministerio de Economía y Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Real Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al

La prueba del pago será un distintivo que permanecerá adherido en un lugar visible de la máquina

de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de cuya fecha quedarán derogados los Reales Decretos 228/1981, de 5 de febrero; 1675/1981, de 19 de junio, y 407/1983, de 16 de febrero, sin perjuicio del derecho de la Hacienda Pública

para exigir los tributos devengados con anterioridad a dicha fecha.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 1984.

Juan Carlos R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

28141. ORDEN de 21 de diciembre de 1984, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 2221/1984, de 12 de diciembre, regulador de la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar.

EL Real Decreto 2221/1984, de 12 de diciembre, ha modificado el régimen reglamentario de pago de la tasa fiscal que recae sobre máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar, disponiendo de la cuota anual única correspondiente a máquinas autorizadas en años anteriores al del devengo se abone en dos plazos. Uno, del 50 por 100, que se ingresará al practicar la autoliquidación de la cuota anual única en los primeros veinticinco días naturales del mes de enero, y otros, del 50 por 100 restante, que se hará efectivo en el mismo período del mes de septiembre.

Como consecuencia de esta modificación, se hace preciso dictar las normas a que los sujetos pasivos de la tasa deben acomodarse para realizar su pago, así como aprobar los nuevos modelos de impresos para practicar la declaración-liquidación e ingreso de la misma y del distintivo que, según normativa aprobada, constituye prueba de su pago.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º En el caso de máquinas o aparatos automáticos sujetos al pago de la tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar, que hayan sido autorizados en años anteriores al del devengo, los sujetos pasivos deberán presentar en los veinticinco primeros días

naturales del mes de enero una declaración-liquidación por cada máquina o aparato, en el modelo de impreso que figura en el anexo I de la presente disposición, girando la liquidación

El fraccionamiento de la tasa sólo es un balón de oxígeno para el Sector del Automático.

total correspondiente a la cuota única devengada el 1 de enero.

La declaración-liquidación se dirigirá a la Delegación o Administración de Hacienda correspondiente al lugar donde se encuentre instalada la máquina o aparato el día del devengo y su presentación podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos por la normativa vigente.

A la presentación de esta declaración-liquidación se procederá al ingreso del 50 por 100 de la cuota autoliquidada, pudiendo utilizar para el ingreso cualquiera de los medios regulados en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso del otro 50 por 100 de la cuota autoliquidada se realizará en los primeros veinticinco días naturales del mes de septiembre, utilizando el modelo de impreso que figura en el anexo II, que deberá dirigirse a la misma Delegación o Administración de Hacienda a la que se haya dirigido la declaración-liquidación.

Art. 2.º Cuando se trate de máquinas o aparatos de nueva autorización, los interesados deberán presentar la declaración-liquidación en el mismo modelo de impreso a que se refiere el artículo anterior, dirigido a la Delegación o Administración de Hacienda correspondiente al lugar donde se desee instalar la máquina o aparato. En el impreso se girará la liquidación momento de concesión de la autorización de explotación, y a su presentación se procederá a ingresar el importe total de la cuota autoliquidada.

La presentación y el pago podrán realizarse por cualquiera de los medios admitidos por la normativa vigente, teniendo en cuenta que el pago de la tasa debe preceder a la entrega al interesado del documento acreditativo de la autorización de explotación.

Art. 3.º Quienes no estuviesen sujetos al pago de la tasa, por haberse extinguido o estar en suspenso la autorización de explotación con anterioridad al 1 de enero, presentarán, en el plazo a que se refiere el artículo 1.º, párrafo primero, declaración en el modelo de impreso del anexo I, consignando los datos generales que encabe-

zan el mismo y los de identificación de la máquina o aparato, acompañando el justificante de la extinción o suspensión de la autorización y fotocopia de la misma. En el cuerpo del impreso se limitarán a hacer constar que no se practica liquidación por el motivo que proceda.

Art. 4.º La prueba del pago de la tasa se efectuará mediante el modelo de distintivo que figura en el anexo III de la presente Orden, que será facilitado por la Dependencia o Sección de Relaciones con los Contribuyentes, previa justificación del ingreso, y en el que constarán los datos relativos a la autorización de explotación de la máquina o aparato a que el pago se contrae y a la anualidad a que corresponde.

En el caso de máquinas o aparatos ya autorizados en años anteriores al del devengo, se entregará un distintivo acreditativo del pago de cada uno de los plazos en que se fracciona la cuota anual, no pudiéndose proceder a la entrega del que acredite el pago del segundo plazo sin que por el interesado se justifique haber satisfecho también el primero.

El distintivo deberá permanecer adherido a la máquina de manera visible y duradera, constituyendo el incumplimiento de esta obligación infracción tributaria-simple, por parte de la Empresa titular de la autorización de explotación de la máquina o aparato y del titular o empresario del local o recinto donde se halle instalado.

DISPOSICION ADICIONAL

Se aprueban los modelos de declaración-liquidación, declaración y distintivo a que se re-

Las sanciones por infracción se aplicarán en su grado máximo

fieren los artículos anteriores, que figuran reproducidos como anexos I, II y III de la presente Orden.

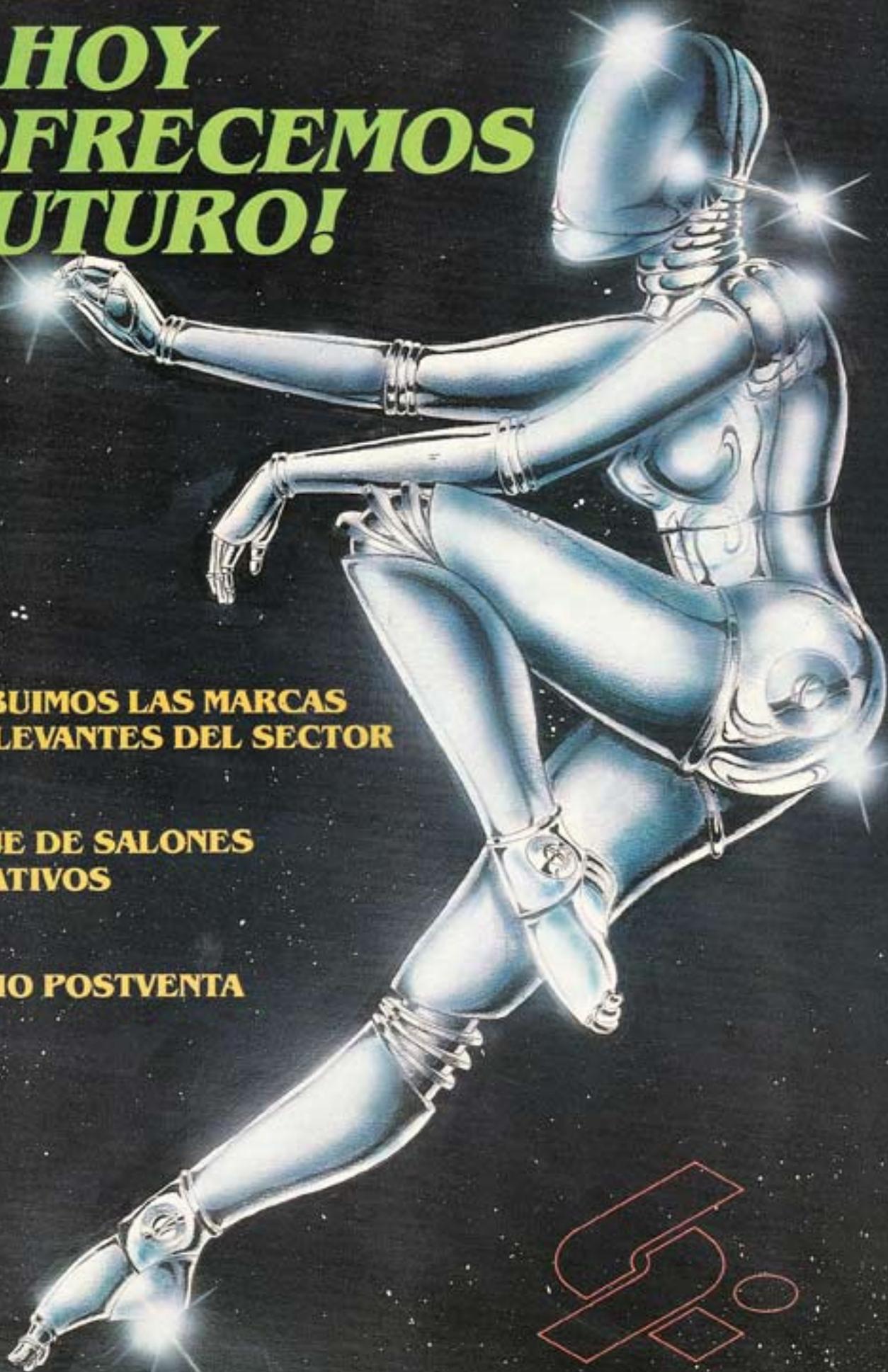
DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1985, a partir de cuya fecha quedarán derogadas las ordenes de 15 de junio y 26 de noviembre de 1982 y sin efecto el modelo de declaración-liquidación a que las mismas se refieren, sin perjuicio de su aplicación con relación a hechos imponibles ya devengados.

Lo que digo a V.I.
Madrid, 21 de diciembre de 1984.

Boyer Salvador
Ilmo Sr. Director general de Tributos.

¡HOY OFRECEMOS FUTURO!



**DISTRIBUIMOS LAS MARCAS
MAS RELEVANTES DEL SECTOR**

**MONTAJE DE SALONES
RECREATIVOS**

SERVICIO POSTVENTA

COMERCIAL DE RECREATIVOS, S.A.
Guzmán el Bueno, 104
Telfs. 233 45 05 - 06 - 07
28003 MADRID

CORESA



Por RAUL DEL POZO

LA RACHA

ME paso la vida entre jugadores. Los hay materialistas, racionalistas, neuróticos, desengañados, creyentes y ateos. Los hay que pasan la vida, como Pitágoras y Arquímedes, estudiando las matemáticas y la geometría de la ruleta o las posibilidades de repetición de las dos damas en el póquer. Los hay que no creen sino el azar. Pero no he visto ningún jugador que no crea en la racha. Por muy pragmático, descreído, crítico, profesional que sea un jugador, cree a pie juntillas en ese viento que llega y pasa, en esa temporada propicia, incluso en ese rato perfecto. La racha y la mala racha. He aquí la clave en la aventura de un jugador. Aun que conozca el efecto nefasto del error, también conoce el efecto de exorcismo de la suerte. Un membrillo, un mal jugador, puede ser protegido por la gracia santificante de la suerte y pelar al mejor tahúr, al más perfecto burlanga.

¿Qué es la racha? Un jugador contestaría que el «buen bajo», el tiempo fausto, el tiempo en que no amenaza el infortunio. Cuando salen bien los proyectos de colores, cuando, como por arte de magia, la ruleta se clava en el número en que apuestas. Cuando se dobla «la trucha», cuando se dobla la jugada de escalera en última carta, cuando ganas la ju-

gada suprema en la que todo está sobre el tapete. Y la mala suerte es la desgracia continuada, el muermo, la falta de inspiración, la repetida desdicha.

Y los jugadores, por muy poco supersticiosos que sean, incluso luchan contra la mala racha. Procurarán cambiarse de una silla en la que han perdido. Si un día han ganado yendo en un taxi blanco, esperarán en la esquina a que llegue el taxi blanco. Hay jugadores que piensan que les dan mala suerte los ciclistas. Nadie sabe por qué. Les dan mala suerte los ciclistas y pueden volverse si van al casino y encuentran en la autopista una bandada de esos ciclistas heroicos que desafían, desde el manillar, el invierno.

Los hay que piensan que les dan mala suerte los filipinos, y en general los orientales. Conozco a un binguero que cuando llega a la sala ojea al personal. Si viera entre los jugadores a un pobre chino —seguramente cocinero de un restaurante— se saldría inmediatamente.

POR el contrario, hay jugadores que piensan que dan buena suerte las mujeres preñadas. Y se las encuentran en el mercado o en la cola del autobús e inmediatamente salen hacia el casino.

Dan mala racha los ciclistas, los chinos, las enfermeras, los bizcos.

Dan buena racha las casadas, los chepudos, los taxis blancos, los negros.

Se dan casos grotescos. Como el de un binguero que envía cabellos en un sobre a una curandera de Perú. O el del ateo que pone velas al Cristo de Medinaceli.

Claro que existe la racha. Hay temporadas en que un jugador no da una. Ni se le doblan las truchas, ni en la mesa de póquer hace la cantidad mínima para apuestas que le saquen de la ruina, ni en la ruleta descubre jamás la aparición radiante del «veintinueve», si es el veintinueve al número que ha apostado toda su tristeza, todos sus últimos duros.

UN jugador inteligente sabe que no se puede luchar contra la mala suerte, como los griegos sabían que no se puede luchar contra el destino. No hay más receta que la retirada momentánea. No hay otra fórmula que las vacaciones. Una racha puede durar un mes, una semana, un año. El jugador debe volver de vez en cuando a comprobar si la maldición sigue sobre su cabeza. Probar con delicadeza, sin ánimo de contradecir, los mandatos de algo o alguien que está por encima de la sabiduría, de la paciencia y de la artesanía de un jugador.



su seguridad merece
una **MAGNUM**



EL Tribunal Constitucional ha levantado, el pasado día 13 de diciembre, la suspensión que pesaba sobre algunos artículos de la Ley del Juego de Cataluña, que fue anteriormente impugnada por el Gobierno de la nación, tal y como informamos en nuestro primer número. Tal impugnación se realizó por el presidente del Gobierno, de acuerdo a como exige la Constitución, y el Tribunal Constitucional la admitió a trámite, quedando inmediatamente en suspenso algunos artículos, entre ellos uno que afecta directamente a las máquinas recreativas, y que podría dar lugar a que la Generalidad pudiera homologar máquinas.

Esta situación de suspensión del citado artículo estaba en vigor desde el 5 de julio del pasado año, quedando ahora levantada por el propio Tribunal Constitu-

LA LEY DEL JUEGO CATALANA, NUEVAMENTE EN VIGOR

En tanto se pronuncia sobre la impugnación de inconstitucionalidad, el Tribunal ha levantado la suspensión

cional, en tanto se pronuncie sobre la inconstitucionalidad o no de la Ley del Juego catalana. Es decir: en el caso de un pronunciamiento favorable a la impugnación del Gobierno, esos artículos serían definitivamente declarados inconstitucionales. Sin embargo, no parece muy probable esta

última suposición, y más bien puede parecer muy significativo que el Tribunal Constitucional haya tomado la iniciativa de levantar la suspensión.

En cualquier caso, y como documento, reproducimos a continuación el texto íntegro del acuerdo constitucional, tal y como apareció publicado

en el «Boletín Oficial del Estado».

RECURSO de inconstitucionalidad número 480/84, promovido por el Presidente del Gobierno, contra determinados preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo, del juego.

El Tribunal Constitucional, por auto de 13 de diciembre corriente, ha acordado levantar la suspensión de la vigencia y aplicación de los artículos 7 y disposición final 2.ª, 2.1, b), donde dice: «Empresas de fabricación de materiales», en relación con el artículo 5.2, g), donde dice: «el régimen de fabricación», y la disposición adicional primera, donde dice: «Organización Nacional de Ciegos», de la Ley 15/1984, del Parlamento de Cataluña, de 20 de marzo, del juego, impugnados en el recurso de inconstitucionalidad número 480/84, planteado por el Presidente del Gobierno, cuya suspensión se dispuso, por aplicación del artículo 161.2 de la Constitución, por providencia de 5 de julio del corriente año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo y Alonso (firmado y rubricado).

TRES meses más de lo previsto, la orden ministerial de 27 de diciembre de 1984 ha prorrogado el período de canje de permisos de explotación de máquinas recreativas, hasta el 30 de junio de 1985. La orden ha venido a salvar la situación creada por el colapso administrativo en este tipo de trámite, además de tapar el hueco indudable del nuevo Reglamento.

En fin, publicamos a continuación el texto íntegro de la citada orden ministerial:

28236. ORDEN de 27 de diciembre de 1984, por la que se proroga el período de canje de permisos de máquinas recreativas.

Ilustrísimo señor:

La tarea emprendida por la Comisión Nacional del Juego a partir de la Orden de 7 de octubre de 1983, en el sentido de constatar la adecuación de las autorizaciones administrativas exhibidas para la explotación de máquinas recreativas, con los trámites e inscripciones origina-

PRORROGADO EL CANJE

Tres meses más de lo esperado

les radicadas en los Gobiernos Civiles; todo ello, a través de la citada Orden y de la de 26 de marzo de 1984, obliga, para llevarla a feliz término, a prorrogar el período de canje de los permisos antiguos de explotación por la nueva guía de circulación, con o sin sustitución de máquinas, y de las amparadas por guías de circulación por otras nuevas hasta tanto no entre en vigor la nueva normativa sobre máquinas recreativas y de azar.

En consecuencia y previo informe de la Comisión Nacional del Juego, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º

Queda prorrogado hasta el 30 de junio de 1985 el plazo establecido en las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la Orden de 7 de octubre de 1983 en la redacción dada por la Orden de 23 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

Artículo 2.º

Todas las máquinas existentes, sin excepción, de los tipos A,

B y C deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 2 y 4 de la Orden de 7 de octubre de 1983 y solicitar cualquiera de los canjes a los que se refiere el artículo anterior. A estos solos efectos, la grabación de los datos y colocación de la placa de identidad podrán efectuarla, indistintamente, el fabricante o la Empresa operadora quien deba emitir el certificado acreditativo al que se refiere la letra d) de la disposición transitoria primera de la orden de 7 de octubre de 1983, modificada por la Orden de 28 de marzo de 1984.

Artículo 3.º

A partir del 30 de junio de 1985 serán consideradas clandestinas cuantas máquinas no hubiesen cumplimentado las condiciones requeridas en el artículo 2.º

Artículo 4.º

Los titulares de máquinas que solicitaran la suspensión temporal del permiso de explotación, contemplado en el capítulo III del Real Decreto 1794/1981, de

24 de junio, antes del 31 de diciembre de 1984, así como los titulares de guías de circulación que pidieran idéntica suspensión de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 7 de octubre de 1983, podrán, no obstante antes de los seis meses, solicitar nuevamente el alta, previo pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

Artículo 5.º

Previa entrega de la titularidad de la documentación pertinente y acreditación de hallarse al corriente del pago de las obligaciones fiscales, también podrán solicitar el canje de máquinas, contemplado en la disposición transitoria segunda de la Orden de 7 de octubre de 1983, los titulares de guías de circulación, debiendo acompañar a los documentos enumerados en dicha disposición transitoria el certificado de un fabricante, comprometiéndose al desguace de las máquinas que se desee canjear.

Artículo 6.º

La presente Orden entrará en vigor en el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.

BARRIONUEVO PEÑA
Ilmo Sr. Subsecretario.

INFORMACION SUAVE

JORGE Arqué, organizador de SADA '85 y editor de la revista «Máquina Recreativa», se comprometió ante la Junta Directiva de FACOMARE a que su publicación ofreciera un tratamiento informativo «suave» sobre los resultados de FER '84.

NUEVA ASOCIACION

UN grupo de fabricantes, entre los que se encuentran algunos muy importantes dentro del Sector, vienen manteniendo diversas reuniones con el objetivo de crear una nueva Asociación de Fabricantes. Este grupo, que se autodefine como «liberal», comenzó sus contactos al final del pasado verano y puede culminarlos durante la celebración de SADA '85. Según sus promotores, el objetivo de la nueva Asociación de Fabricantes sería el no caer en las contradicciones, luchas internas y privilegios como sucede en FACOMARE.

LOS GRANDES CUMPLEN

RECREATIVOS FRANCO, INDER, SEGA y JUEGOS POPULARES han confirmado a nuestra revista que no tendrán stand en SADA '85, manteniendo así el compromiso adquirido por todos los miembros de la Junta Directiva de FACOMARE.

SERVIOPERATOR SIRVE AL SECTOR

ALFONSO Gordón, director gerente de SERVIOPERATOR ha explicado a nuestra revista que la reunión mantenida en su empresa con una treintena de fabricantes antes de la celebración de FER '84 fue a instancias de los propios fabricantes. De igual forma, el señor Gordón manifestó que en dicha reunión se informó a los asistentes que SERVIOPERATOR había reservado un stand para la feria de Torremolinos.

CASINOS DE CATALUÑA, TAMBIEN EN HOLANDA

LA firma holandesa Beleggings-naatschappij-Vandoyer-Enkalf, B. V., ha sido autorizada para invertir el contravalor de 370.000 dólares en la sociedad española CASINOS DE CATALUÑA. Esta cifra supone el 12,036 por 100 de un capital nominal de 1.365 millones de pesetas.

MURCIA: NUEVO IMPUESTO

LA Comunidad Autónoma de Murcia ha establecido un nuevo impuesto, nada menos, que el 20 por 100, sobre los juegos de suerte, envite o azar que afectará considerablemente a las máquinas recreativas. La Comunidad «justifica» este nuevo impuesto, que si nadie lo remedia será de 25.000 ptas. por máquina, en razón de la ayuda que necesita para fomentar el empleo juvenil, luchar contra la drogodependencia, etc.

PROHIBIDAS LAS MAQUINAS EN PORTUGAL

LAS máquinas tragaperras han quedado prohibidas en Portugal por decisión del Consejo de Ministros de aquel país, que ha dado un plazo de seis meses (hasta el próximo mes de junio) para que esta orden se cumpla. La nueva disposición afecta a todas las máquinas excepto a las de Casino.

MAQUINAS AUTOMATICAS
COMPUTERIZADAS, S.A.

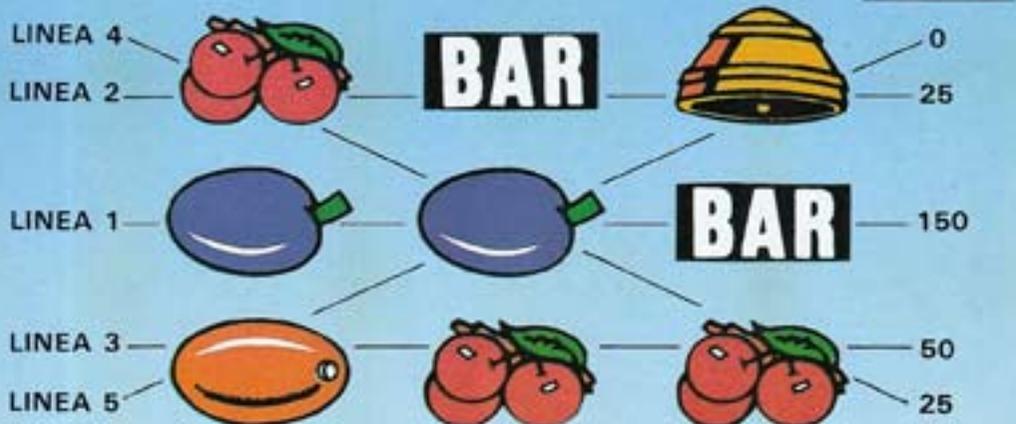


Avda. de la Industria, 52
Tels. 653 37 99 - 653 36 23
Alcobendas (MADRID)
SPAIN



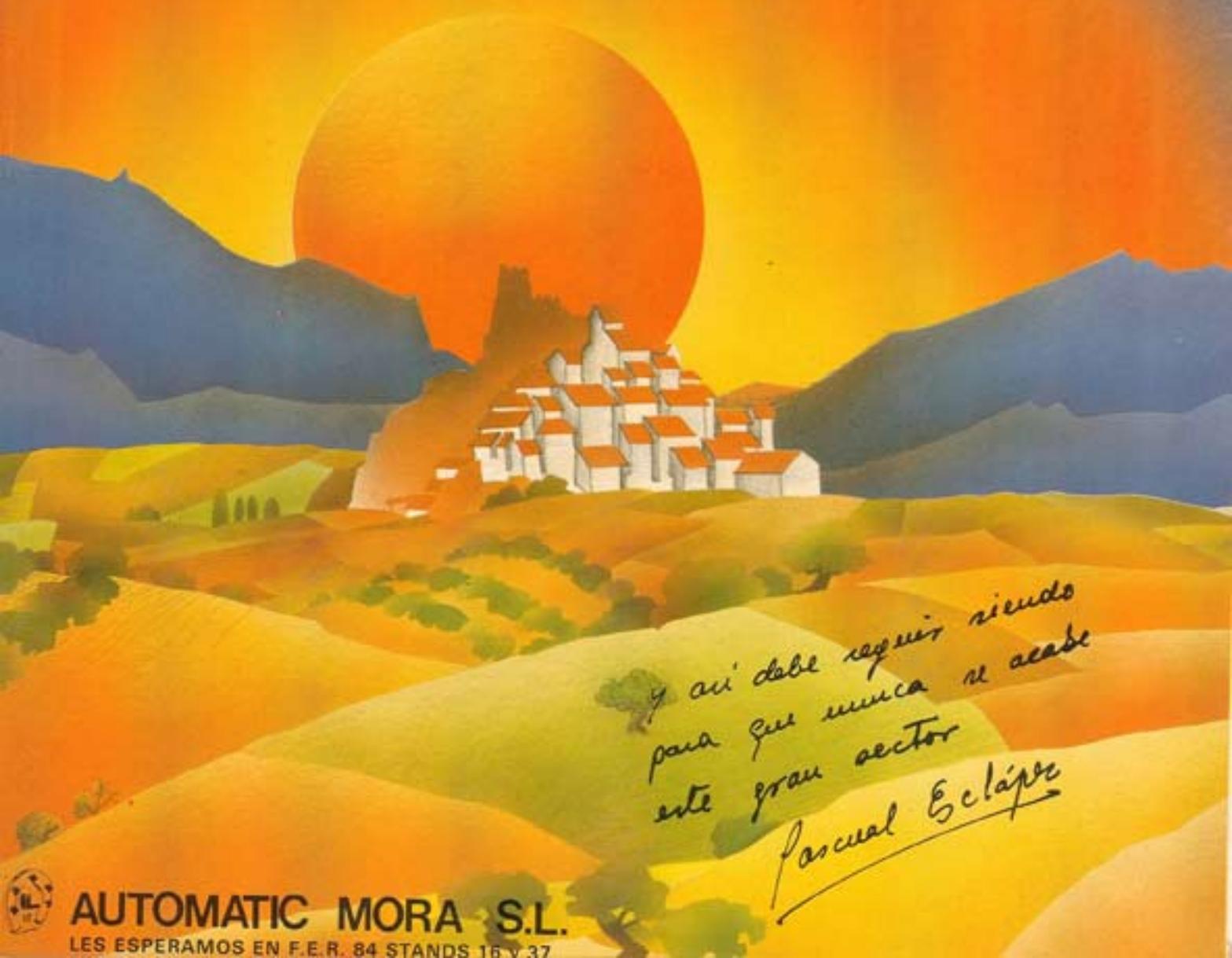
- Monedero de 25 Pts.
- Acumulación hasta 10 monedas.
- 2 JACK POT.
- Juego conocido.
- Cambio de la Fruta iluminada en cualquier rodillo, con Avances.
- Iluminación de alta eficiencia.
- Nueva Línea.

- Posibilidad de 1 a 5 líneas.
- Acumulación hasta 10 monedas o 50 jugadas.
- 5 JACK POT.
- Monedero de 25 Pts.
- Facilidad en el juego (no lleva Avance, giros etc.).
- Paga todos los premios obtenidos en la jugada.
- Existe también en formato BABY
- Nueva Línea = Técnica.



“COMPRAR **MAC** REPRESENTA GANAR **MAC** PRESTIGIO”

EL SOL SALE PARA TODOS



*y así debe seguir siendo
para que nunca se acabe
este gran sector*

Pascual Esclápez



AUTOMATIC MORA S.L.

LES ESPERAMOS EN F.E.R. 84 STANDS 16 Y 37